

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander Año XXX Número 10.866

Fundado por Don José Estrañá

Martes, 12 de febrero de 1924

LOS NEGOCIOS

UN POCO DE CADA COSA

Primero, lo de casa. Dinero abundante y numerosas operaciones hubo en nuestro mercado local durante la semana última. Entre los señores financieros de por acá se habló algo de la campaña periodística relativa a la cuestión de los marcos y la opinión más extendida es la de que, probablemente, no resultará la campaña fructífera. Se duda, se duda mucho que se llegue hasta donde se quiere ir, ó sea á que se tome contra las fortunas alemanas situadas en España, contra las mercaderías alemanas ó contra los negocios alemanos establecidos en nuestro territorio, todas las legítimas represalias que sean necesarias y adecuadas ante la actitud que adopte Alemania frente á las reclamaciones de los españoles. El Gobierno consultará sobre este asunto con el Consejo Superior Bancario. Pronto conoceremos la opinión de este Consejo... Y ahora, veamos cómo quedaron al terminar la anterior semana nuestros valores locales: Banco de Santander, á 376; Banco Mercantil, á 285; Nueva Montaña, acciones á 70 y obligaciones, á 73,25; Cervezas de Santander, á 130; Ferrocarril de Santander á Bilbao, á 74 y 73,50; Ferrocarril Cantábrico, á 75,50; Electra de Viesgo, del 5 á 83 y del 6 á 98; Empréstito provincial, á 90; Deuda municipal, á 80,50; Abastecimiento de Aguas, á 396.

Al hojear correspondencias y revistas, á recoger noticias particulares. El viernes, según dicen de Madrid, se realizó en el Banco de España la anunciada suscripción de bonos del Tesoro. Sólo un agente de Bolsa, que ocupaba el primer puesto para acudir á las ventanillas, suscribió bonos por valor de doce millones y medio, dejando para los demás solicitantes 168.500 pesetas. Estos solicitantes, muy enojados, se lo fueron á contar al Directorio... La conversión de las obligaciones del Tesoro ha tenido, pues, un feliz éxito. De una suma tan considerable como la de 1.095.406.500 pesetas que importaban las obligaciones vencidas, sólo ha sido pedido el reembolso de la insignificante cantidad de 12.668.500 pesetas, convirtiéndose, por tanto, 1.082.738.000 pesetas en las nuevas obligaciones á tres años con interés de 5 por 100 y prima de amortización de 1 por 100.

La suscripción á las obligaciones

que por 12.668.500 pesetas, que en equivalencia de las reembolsadas á metálico se emiten, se ha realizado, no con facilidad, sino sin poderse atender ni á una mínima parte de lo que se hubiera querido suscribir, pues una sola persona suscribió casi la totalidad, como queda dicho.

La Bolsa de Madrid, durante la última semana, estuvo muy animada, se supone que por efecto de la abundancia de disponibilidades, pues el dinero que estaba dispuesto para la suscripción de los bonos del Tesoro y que no se pudo invertir en ellos, por consecuencia de la especie de acaparamiento á que antes nos referimos, buscó colocación en las Deudas consolidadas. El Interior mejoró de 70,40 á 70,55 y el Exterior de 84,90 á 85. Los cambios quedaron así: Los francos, á 36 y los francos belgas á 32,10; las liras á 34,30; los dólares á 7,82; las libras á 33,84 y 33,83.

Un negocio podría ser, y de los buenos, para España, la pesca del bacalao. De fijo que algún lector incrédulo se sonría. Pero á esa sonrisa "irónica" la salimos al paso con la grata noticia de que ya hay en España quien se ha decidido á explotar la pesca del bacalao como la explotan Portugal y Francia. El ejemplo de esos países á alguien le ha servido de estímulo, y en el mes de marzo próximo saldrá para las pesquerías del abadejo el primer buque con bandera española. Es éste un magnífico vapor, de unas 600 toneladas, que acaba de ser adquirido, en el extranjero, por los señores don Manuel Domínguez y Hermano, de Panjón. Son estos señores los que pueden envanecerse de traer á España esta nueva industria. No se sabe aún si al regreso de las pesquerías, el vapor irá á Vigo ó irá á Sevilla, donde los señores Domínguez tienen casa comercial. Celebramos que al fin se haya decidido alguien á implantar en España la industria del bacalao, dando realidad á lo que ha sido durante tanto tiempo una aspiración patriótica de algunos periódicos, entre ellos EL CANTÁBRICO.

Ya se ha ultimado las negociaciones entre la Duro Felguera y la Sociedad Fábrica de Mieres, encaminadas á la absorción de ésta por aquélla. Se ha concretado ya las bases que la Duro-Felguera propone. La

adquisición se hará á base del activo, sin dejar carga alguna, por tanto, sobre el pasivo, y considerando representado aquél con el 58 por 100 que á Mieres corresponde de las acciones que representa el capital en circulación del Ferrocarril de Langreo, y se aprecia el valor de la Sociedad Anónima de Mieres en 50 millones de pesetas, estableciéndose una proporción que concede el pago en obligaciones y acciones, apreciándose las primeras á la par y las segundas al 70 por 100 de su valor nominal. Se fija el activo actual, pagadero en acciones, en 24 millones de pesetas.

Se viene notando en los mercados bursátiles nacionales que las emisiones de carácter particular, alguna ya realizada, como la de la Distribuidora Eléctrica Alicantina, acusan

cierta fluidez de dinero, cosa natural, porque el ahorro, por muy temeroso que ande y mucho que retrase su presentación en los corros, no puede permanecer oculto meses y meses. Y habiendo perdido en definitiva todos los que en años anteriores se decidieron por las inversiones en el extranjero, ahora se tiene que notar una mayor demanda de títulos nacionales. Dentro de esa orientación patriótica se observa una preferencia notable á favor de los valores de renta fija sobre las acciones industriales, en contra de las tendencias, hoy generales en otras Bolsas, de preferir los valores de dividendo variable, á los que afectan menos que á los otros las depreciaciones de la moneda en que tengan consignado su valor nominal.

HOSPITAL DE CALZADO

PERFILES COMICOS

Sufre esta ciudad bizarra, que no se sube á la parrá, los celos de un señorón á quien llaman don Millón, porque anda bien de chatarra.

De este señor, de alma pia, se nos cuenta que no hay día que á treinta santos no ruegue que, si es posible, se ciegue muestra espléndida bahía! Siempre ansioso de crecer, no nos puede este hombre ver y mil argucias inventa sólo porque le revienta que prospere Santander!

El medrar es hoy su flaco y le ha dicho algún bellaco que, si quiere, en un segundo se apoderará del mundo al compás del Guernicaco!

Vive en perpetuos desvelos y son todos sus anhelos, desde hace bastantes días, el tener veinte bahías y setenta rascacielos!

Que no haya en su tierra honrada nadie que no coma nada, como el alcalde de Cork, y dejar á Nueva York completamente eclipsada!

Le entra la melancolía si á su lado cualquier día prospera una población. ¡Cuánto sufre don Millón con su hegemonía!

Y es justo que se le tache, sintiendo que ello le empuja, por el ansia de querer que no venga á Santander más que algún que otro patachel!

Luchando "pro domo sua", su indignación se acentúa si ve á Santander medrar. ¡Todo lo quiere tragar don Millón el Tragantía!

Y ahora quiere ser, señores, el único de los lores, llanos de oro y de salud, que pueda en Calatayud preguntar por la Dolores!

A don Millón la paciencia le consume la evidencia de que puede ser muy cierto que embarquen en este puerto las naranjas de Valencia.

Y pisando el sucio lodo de los recelos, de un modo que no es muy digno de loa, ¡ya nos ha puesto la proa, con mascarón y con todo!

Con un propósito insano pretende que luche en vano este pueblo tan querido ¡y se está oyendo el ladrido del perro del hortelano!

¡Oh! don Millón, que así te has trocado en un Fierabrás, ¡que te dure tu esplendor! ¡Pero deja, por favor, que prosperen los demás!...

Según dice un telegrama de Londres, la última moda entre las damitas elegantes de la capital inglesa es la de hacerse pintar en las uñas pequeños retratos de sus amados.

Esta moda no tardará en illdgar á España. ¡Qué feliz vas á ser, doncel amadísimo! Si una chica en quererte no repara en sus uñas verás tu linda cara. Pero, casado ya, si refunfuñas, en tu cara infeliz verás sus uñas!

Que por obra, sin duda, del demonio, las uñas de las chicas elegantes no se suelen portar lo mismo que antes ¡después del matrimonio!

El asunto del volante, engrudo no traerá, pero cola sí que trae. Veamos:

"Añadió el señor Rico que el director general interino de Seguridad había enviado una comunicación al director del "Heraldo" diciendo que, en vista de la actitud observada por dicho periódico en su número del día 5 del actual, el Directorio suspendía por dos días su publicación."

El "Heraldo de Madrid" cumplirá la orden severa. ¡Esto es horrible! ¡Ahora sí que quiebra la Papelera!!!

Palabras de un prólogo escrito por el ilustre marqués de Estella:

"En España, el ejército y el pueblo se han unido en torno del Rey para aniquilar al profesionalismo político, factor de atropellos y de inmoralidades al amparo de los votos obtenidos sin la voluntad y aun contra la voluntad de los ciudadanos en distritos donde imperaba, ejerciendo un odioso caciquismo."

L'UNION
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirector: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA
Oficinas: Arcillero, 4, entlo.—Tel. 6-55.

Círculo Mercantil.

SOBRE LA LINEA DE LOS TRAS- ATLANTICOS FRANCESES
En contestación al despacho que se dirigió al señor Setuain, como representante en España de los vapores franceses, se ha recibido la siguiente carta:

"Señor presidente del Círculo Mercantil.

Mi distinguido amigo: Recibí su telegrama de ayer, referente al rumor de que la Compañía Transatlántica Francesa vaya á suprimir la escala de Santander en sus itinerarios.

No tengo ninguna noticia de este propósito de la Empresa y hoy mismo escribiré á París sobre el particular.

Tenga usted la seguridad de que los intereses de Santander me afectan tan profundamente que por mi parte he de hacer cuanto pueda para evitar se realice esta amenaza.

De usted siempre afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., Francisco Setuain."

Suscripción

PARA UNA FAMILIA ARRUINADA DE PUENTE ARCE

Suma anterior, 482 pesetas. B. R. 250. Total, 48450 pesetas.

EL NIÑO
GABINO GOMEZ VEGA
FALLECIÓ EN EL ASTILLERO
ayer, a los diez y ocho meses de edad
Sus padres Gabino y Práxedes; hermanas María de los Angeles y María del Carmen; abuelos, tíos, primos y demás parientes.
Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las CINCO, desde la casa mortuoria, calle de General Pimienta, número 2, hasta el cementerio de Potrañes, favor por el que les vivirán agradecidos.
Astillero, 12 de febrero de 1924.

JESÚS MATA
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
RAYOS X.—DIATERMIA
Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta: 11, 1/2 a 1 y 3 a 4 y media. Marcelino de Sautuola, 2, 2.ª decha.

EL SEÑOR
D. Víctor Torre Gómez
FALLECIÓ EN ALGEDA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1924
A LA EDAD DE 66 AÑOS
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus hijos Celadonio, Gonzalo, Victoria y M.ª Paz Torre Elizalde; hijos políticos Lucinda Rumayor y Antonio Pérez de la Puente; hermanos Dolores y Manuel Torre; hermanos políticos Dionisio Campo, Eleuterio, Serafina, Gonzalo y Demetria Elizalde Pablo, Celestino Miera, Hermenegildo Echevarría, María Gutiérrez y Daniel Muñoz.
Suplican a sus amistades se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CINCO de la tarde, en Alceda (Hotel Villafranca), favor por el que quedarán agradecidos.
Alceda, 12 de febrero de 1924.

R. I. P.
D. Víctor Dupoux Tuelan
FALLECIÓ EL DÍA 10 DEL ACTUAL EN EL PUEBLO DE HERAS
á los 44 años de edad
Su desconsolada esposa doña Ana Crisanta Marín de Dupoux; su hija doña Susana Dupoux (ausente); hijo político don Jorge Ducroix; nieta Odette (ausente); padres, hermanos, sobrinos y demás parientes,
Tienen el sentimiento de participar á sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel de Heras el día 21 del actual, á las diez de la mañana, favor por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Heras, 11 de febrero de 1924.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223
Funeraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda primera, n.º 22.
EL SEÑOR
DON WENCESLAO BRINGAS AZCONA
FALLECIÓ EN MATEIZO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1924
A LOS 83 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Segunda de la Secada; sus hijos Gonzalo, Ramón (ausente) y Segunda Luisa; hijos políticos Celestina Secada Sáinz y Mariano Collado; nietos; hermanos políticos Eufemia y Remedios de la Secada, Balbina Zorrilla y Luciano de la Secada, y demás familia.
Ruegan á sus amistades le encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que será hoy, martes, á las cuatro de la tarde, al cementerio de Matienzo, así como á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del mismo pueblo mañana, día 13, á las diez y media de la mañana.
Matienzo, 12 de febrero de 1924.
La misa de alma se celebrará á las ocho y media en la misma parroquia.
Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.
Monsieur Víctor Dupoux
Empleado de la S. A. MINAS DE HERAS
FALLECIÓ EL DÍA 10 DEL ACTUAL EN EL PUEBLO DE HERAS
El director gerente y los empleados de la Sociedad Anónima Minas de Heras,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel de Heras, el día 21 del actual, a las DIEZ de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Heras, 11 de febrero de 1924.

EL SEÑOR
DON EUGENIO PEREZ CASTAÑEDA
FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE VILLAGARRIEDO EN LA MADRUGADA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA
A LOS 96 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus hijos don Francisco, don Tomás (ausente), doña Matilde y doña Severina P. Venero; hijos políticos doña Lorerza Venero, doña Casilda Ruiz y don Angel A. Plaza; sus nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN á sus amistades encomiendan á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las nueve de la mañana del día 12, desde Villagarriedo al cementerio de Santibáñez de Carriedo, celebrándose á continuación los funerales en la parroquia de San Juan Bautista, de dicho pueblo.
El Excmo. Ilmo. señor obispo de esta diócesis tiene concedidos 30 días de indulgencias en la forma de costumbre.
Villagarriedo, 11 de febrero de 1924.

La ejecución del real decreto de legitimación de las roturaciones arbitrarias.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha publicado en el "Boletín Oficial" una circular que dice así: "Publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 2 del corriente el reglamento para la ejecución del real decreto de 1.º de diciembre de 1923, sobre legitimación de posesión de terrenos, roturados por particulares ó cedidos indebidamente á éstos por los Ayuntamientos, y sobre cesión de otros terrenos de los pueblos á los vecinos, esta Delegación de mi cargo, en el deber de hacer cumplir dichas disposiciones, que tanto benefician á los muchos poseedores de terrenos arbitrariamente roturados, hace saber á los mismos detentadores, por la presente circular, los preceptos más importantes del reglamento en lo que se refiere á la relación de ellos con esta Delegación, y son los que siguen:

Los poseedores de los terrenos que, con arreglo al artículo 1.º del real decreto de 1.º de diciembre de 1923, deseen legítimar la propiedad de los mismos, deberán solicitarlo de esta Delegación de Hacienda dentro del plazo que terminará en 3 de diciembre de 1924, acompañando á la instancia el justificante de la posesión por sí ó por sus causantes durante el tiempo que, según la extensión del terreno, exige el artículo 2.º del real decreto de 1.º de diciembre de 1923, en la instancia se consignará el término municipal, el sitio en que radique el terreno, la cabida de éste, los linderos, el nombre de la finca (si lo tuviere), lo edificado (si existiera) y si dentro del predio existen servidumbres públicas y privadas y á favor de qué personas. La justificación de la posesión en la forma dicha se hará acompañando á la instancia un certificado en que conste que el terreno que se quiere legítimar está amarrado, si lo estuviere, y en otro caso la posesión se acreditará mediante información testifical practicada ante el Juzgado que corresponda en el pueblo donde radique la finca. Cuando no se acompañase á la solicitud la justificación antes expresada, y no se presentase en tes expresada, y no se presentase en el plazo que se señala, quedará sin efecto la legitimación.

El expediente se tramitará con arreglo al capítulo primero del reglamento de 1.º del actual, y una vez hecha la tasación, que se hará sobre la base del valor que tuvieren los terrenos en la época de la ocupación, y la cual tasación se realizará en venta y en renta, capitalizándose ésta al 4 por 100, y cuando las cifras que resulten de ambos procedimientos de valoración sean diferentes, la mayor representará el precio del terreno. Los honorarios de los peritos y gastos de deslinde, mensura y tasación serán costeados por el legitimador; los honorarios se regirán por la Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, con las reducciones establecidas por el real decreto de 9 de septiembre de 1911. Los gastos no podrán exceder de 40 pesetas por cada finca, y el total de honorarios y gastos no podrá exceder de 40 pesetas por finca, y el pago de todos estos gastos se justificará haberlo hecho al realizar la primera anualidad del precio de los terrenos.

El pago del precio podrá hacerse al contado, y á plazos en diez anualidades; el 80 por 100 se ingresará en arcas municipales y el 20 por 100 en la Tesorería de Hacienda.

Cuando un roturador no pueda satisfacer el importe de la posesión de la parcela por él poseída, podrá legítimar esta posesión, justificando ante esta Delegación, previa y debidamente, el estado de pobreza, mediante la información oportuna, considerándose pobre al que acredite hallarse en alguno de los casos señalados en el artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, siendo también de aplicación lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de dicha ley, en este caso, la parcela legítimable tendrá como máximo la extensión de una hectárea; una vez tasada la finca, se le impondrá al declararlo pobre, un canon redimible, equivalente á la renta del 2 por 100 anual del capital que resulte de aquella tasación.

Cuando el roturador pobre desee redimir el canon, podrá solicitarlo también de esta Delegación, capitalizándose aquel canon al 2 por 100 anual. Nadie podrá legítimar extensiones de terrenos que en junto excedan de diez hectáreas.

Para la petición de las legitimaciones de posesión como consecuencia de cesión indebida de terrenos por los Ayuntamientos y Juntas Administrativas, á las instancias de solicitantes se consignarán las características del terreno, como se ha dicho, y se acompañarán los siguientes documentos: el original ó copia autorizada del que justifique la cesión ó venta del terreno efectuada por el Ayuntamiento ó Junta Administrativa, certificado expedido por ésta ó aquél en que se hará constar el precio de la venta ó cesión, el total ingreso del mismo en arcas municipales y el ingreso en arcas del Tesoro del 20 por 100, á no ser que este 20 por 100 hubiere sido ya ingresado anteriormente á consecuencia de excepción de venta en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común.

Por último, se advierte que, transcurrido el día 3 de diciembre de 1924, esta Delegación dispondrá que se giren visitas á los pueblos en cuyos términos existan roturaciones de las comprendidas en el real decreto de 1.º de diciembre de 1923, á fin de que las entidades propietarias de los terrenos respectivos se incauten de éstos y de los que por no haber cumplido los legitimadores sus obligaciones, deban volver á su primitivo dueño ó entablen las correspondientes acciones reivindicatorias.

Dada la importancia de los hechos que comprenden las disposiciones que se citan en la presente circular, por ella se llama la atención á todos los interesados, y los señores alcaldes de esta provincia procurarán, por medio de edictos ó por el procedimiento que ellos creen más conveniente, que el contenido de esta circular se haga saber á los detentadores de esos terrenos, á fin de que puedan legítimar su propiedad, dando cuenta dichas autoridades municipales á esta Delegación de haber cumplido este servicio de publicidad.

EL DOMINGO, EN VALDECILLA

OVENDO CANCIONES MONTAÑESAS

Más que por deber de informadores, fuimos el domingo á Valdecilla por el placer de estudiar á la nueva agrupación artística "El Sabor de la Tierruca", de la que tenemos las mejores referencias.

Esta notable agrupación, que constituye una sección de la Sociedad coral "Seria Alegría", está compuesta por 35 jóvenes, todos ellos excelentes cantantes y algunos de verdadero relieve. Vienen todos el típico traje montañés, ofreciendo un conjunto muy vistoso y simpático. Como ya es sabido, su repertorio se compone de obras musicales de sabor montañés, y para dar una idea de la delicadeza de los mismos, baste decir que entre ellas figuran poesías de Sierra, Segura, Nieto y Carral, con música de Santamaría, Sáez de Adana, Vilches y Carré y escogidas canciones populares.

A media tarde llegamos con los orfeonistas á la magnífica posesión del señor marqués de Valdecilla, siendo recibidos con gran amabilidad por el ilustre prócer y su encantadora sobrina doña María Luisa Pelayo.

Cambiados los saludos de rigor, el presidente de los coros, don José Carral, cumplió el objeto primordial de la visita, que era el de entregar al señor marqués una artística placa de plata, sobre la que se graba la siguiente dedicatoria: "El Sabor de la Tierruca", coros montañeses, á su presidente de honor, excelentísimo señor don Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla.—El presidente, José Carral.—El director, Manuel Cabañas."

Después, y ante numeroso auditorio, los coros dieron un concierto en el jardín de la suntuosa finca. Grande era el deseo que teníamos de escucharlos y gratísima fué la impresión que nos produjeron. Difícilmente acertaríamos á expresar la satisfacción que sentimos. Rompió á cantar el coro, con gran afinación y maestría, bajo la inteligente dirección del joven don Manuel Cabañas, dando todos la expresión adecuada á cada frase musical, y los cantos montañeses, dulces, armoniosos y sentidos fueron adueñándose del numeroso público, que escuchaba con religioso silencio. Y nuestra alma se inundó de los aires de la tierra, tan sencillos, tan ingenuos, que aunque no son nada, lo expresan todo: como el aroma de una rosa, como una lágrima, como un suspiro...

Y la música de la Montaña, que—como ha dicho nuestro admirado Fernando Segura—"es breve y completa, que lo tiene todo, todo... que parece la vida... la vida puesta en sonos...", nos hizo evocar, á través de sus melodías, tiempos felices: cuando allá en la aldea luminosa de nuestra infancia, al correr tras la pueril ilusión de alcanzar á una mariposa, fuimos detenidos en nuestra inocente carrera por la canción lejana de una moza que en lo alto de la chirriante carreta cargada de yerba bajaba de la cumbre bordeando la montaña... ¡Cómo olvidar el recuerdo de aquella canción tan tierna, tan emotiva, tan nuestra, que después de espaciarse por el valle como una oración vino á refugiarse en nuestra alma virgen, quizá por no hallar mejor sarrario donde conservarse en toda su pureza!...

múltiples felicitaciones. El público tributó también muchos y merecidos aplausos.

La monísima niña Violeta Carral, que cantó con mucho gusto una salutación al señor marqués, fué colmada de aplausos por el ilustre prócer y su distinguida sobrina.

Los completos fotógrafos señores Soroa y García tiraron varias placas. Al término de tan grata fiesta, don Ramón Pelayo se despidió cariñosamente de todos.

El ilustre montañés obsequió con un espléndido banquete en el acreditado Hotel Pepina, de Solares, á los jóvenes de la agrupación artística y á los periodistas que fuimos acompañándoles.

Poco después emprendimos el regreso á la capital, complacidos del agradable rato que pasamos oyendo cantar á los cultos jóvenes de "El Sabor de la Tierruca", de quienes no dudamos obtendrán en todas partes el triunfo á que son acreedores por sus méritos.

Y puestos á darles nuestra felicitación más efusiva, creemos de justicia hacerla extensiva á don Emilio Carral, alma de esta nueva agrupación artística.

El Mejor de los Purgantes THE CHAMBARD NOTAS LOCALES

LA SESION DE ALISTAMIENTO Como hemos venido anunciando, tuvo lugar el domingo, á las once de su mañana, y en el salón de actos de la Casa Consistorial, la sesión llamada de cierre y de clasificación que determina la ley.

A la hora señalada y bajo la presidencia de representantes de la autoridad militar y civil y con asistencia de algunos concejales y de los altos empleados del Ayuntamiento, se abrió la sesión, procediéndose seguidamente á dar lectura de la relación de mozos incluidos en la lista. Como no hubo protestas, se verificó la rectificación definitiva y cierre del alistamiento del presente año. Ya terminadas todas las operaciones de quintas que, según la ley, deben preceder al sorteo, éste se verificará el próximo domingo, día 17, á las siete de la mañana, en el salón de sesiones del Municipio.

UN TELEGRAMA AL DIRECTORIO

Por la Junta directiva de la Asociación de Inquilinos se envió ayer el siguiente telegrama al general Primo de Rivera: "Presidente Directorio. Madrid.

Asociación Inquilinos Santander, integrada cuatro mil familias, ha visto con agrado real orden aclaratoria relacionada con alquileres, publicada en la "Gaceta" el día 9 del actual, viniendo solucionar multitud de conflictos á punto de sentenciarse. Esta entidad agradece á ese Directorio haya tomado en consideración este asunto que oportunamente le fué expuesto en su día por la Comisión de la misma que tuvo el honor de visitarle, y al mismo tiempo le participa que espera confiada en que cuantas le han sido expuestas por las distintas comisiones que las sucedieron serán resueltas dentro de la más estricta justicia.—Presidente accidental, Serrano."

Esta es una de las peticiones de mayor importancia, de las muchas que llevó la Comisión de esta entidad que recientemente se trasladó á la corte para gestionar directamente del Directorio su consecución y, aun cuando este beneficio alcanza á todas las entidades de España, es un triunfo legítimo que puede anotarse la Asociación de Santander, ya que fué la iniciadora de este feliz movimiento.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL. El general Saliquet, acompañado de sus ayudantes, estuvo ayer visitando la escuela de párvulos de Puertochico. En esta visita, el general fué acompañado también por el inspector de Primera Enseñanza, quien le fué explicando detalladamente el funcionamiento de la escuela y procedimiento de enseñanza que se sigue. Durante el día recibió el general numerosas visitas, unas de cumplimiento y otras de carácter oficial, mereciendo señalar la que fué á tratar de la subasta para la construcción del ferrocarril Santander-Calatayud.

Las noticias que de la provincia se recibieron en el Gobierno civil acusaban la más completa tranquilidad. LA LLEGADA DE RECLUTAS En el tren mixto llegó el domingo una expedición de reclutas con destino al doce regimiento pesado de Artillería, de guarnición en Santoña. Procedían siete reclutas de la Caja número 1 y nueve de la 2, de Madrid, y doce de la de Getafe. Pernoctaron en el cuartel de María Cristina y en la tarde de ayer salieron con dirección á su destino.

En la mañana de ayer llegaron 63 reclutas procedentes de Oviedo, los cuales marcharon por la tarde para Santoña, Bilbao y San Sebastián, lugares donde han sido destinados. Procedentes de las Cajas de Galicia, han llegado esta madrugada algunas expediciones de reclutas, muchos de éstos destinados al regimiento de Valencia.

Los reclutas incorporados hasta la fecha á Valencia siguen dedicándose á los reconocimientos, y los del capítulo XX han sido sometidos á diferentes exámenes, teniendo esta tarde revista. Pasado mañana marcharán á África, á Ceuta, los reclutas de la Caja de Torrelavega, habiéndose designa-

do la Comisión que habrá de acompañarles, para retornar luego á España con los del reemplazo del 924, á los que corresponde licenciarse. ELECCION EN LA CAMARA DE COMERCIO. Reducidas las elecciones parciales en el presente ejercicio al grupo correspondiente á la sección de industria, por haber sido elegidos por el artículo 29 los candidatos de las otras secciones, aquella se verificó el domingo en la Cámara de Comercio, con el siguiente resultado:

Don Julio Polanco, catorce votos, y don Manuel Prieto Lavín, seis; dejando de votar catorce electores, ya que el censo se compone en este grupo de 34. Han quedado, por tanto, elegidos para formar la nueva Cámara los señores siguientes: don Lucio Benito, don Luis Pereda y Palacio, don Modesto Piñero, don Feliciano Lostal, don Manuel Huidobro, don Julio Polanco, don Angel Solórzano, don Narciso Misas, don Alfredo Corpas, don Cesáreo Ortiz, don Antonio Huidobro y don Felipe Sesma.

Como es sabido, la Corporación se constituirá oficial y definitivamente el 31 de marzo, correspondiendo ese día elegir presidente, atribución otorgada por igual á los candidatos salientes y entrantes.

COSAS DE VECINAS

Bronca entre mujeres.

En la calle de San Roque riñeron anoche varias mujeres: por fútiles motivos, intervinieron una niña de doce años, que pegó una cuchillada á una de las contendientes, en defensa, la muchacha, de su madre. Calmados los ánimos de la lucha, se condujo á las combatientes á la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia, señores Trápaga y Orzúez, observaron en Agustina Ortega Valle, de cincuenta y cuatro años, casada, con domicilio en la casa número 18 de la calle del Monte, una herida incisa en la región temporal izquierda, con abundante hemorragia; en Manuela de la Fuente Saiz, de treinta y siete años, viuda, que vive en la traviesa de San Celedonio, 2, de tres erosiones en la cara y de varias contusiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo, y en Felisa Vigeniego Ortega, de dieciocho años, hija de Agustina, de varias erosiones en el párpado inferior del ojo izquierdo.

Terminada la cura, las tres heridas pasaron á la Comisaría y después á sus respectivos domicilios. La niña autora de la agresión á Agustina, es hija de Manuela, quedó detenida, siéndola recogida el arma con que realizó la agresión. En el asunto interviene el Juzgado.

Sucursal del Banco de Santander en Comillas.

En la mañana del pasado domingo tuvo lugar la inauguración de la Sucursal que el Banco de Santander ha establecido en la hermosa é importante villa de Comillas, habiendo consistido el acto en la bendición de las diversas dependencias por el señor cura párroco, don Baldomero Toca y Toca, y visita de las mismas por todos los invitados, quienes al final de aquella, fueron obsequiados con champagne, vinos, pastas y habanos. Asistieron: Don Pablo Azcarate, alcalde; don Cayetano Terán, secretario del Ayuntamiento; don Victoriano Sáiz, juez municipal; don Manuel González, secretario del Juzgado; los señores teniente de Carabineros; jefe del puesto de la Guardia civil; contramaestre del puerto; el presidente del Consejo del Banco de Santander, don Saturnino Briz Larín; vocales, don Estanislao de Abarcá y don Juan Martínez Gómez; director gerente, don José Luis Gómez García; inspector de Sucursales, don Gabino del Castillo, el empleado de la Central, don Fernando Odrizola; don Antonio del Barrio, director de la Sucursal de San Vicente de la Barquera, y el contratista de las

obras, don Antonio Prieto, todos los cuales fueron recibidos por el director y empleados de la nueva Sucursal.

Esta se halla lujosamente instalada en una amplia y bonita casa de la calle de los Arzobispos, frente á la plaza, teniendo también acceso por la fachada opuesta en la carretera general, y consta de vestíbulo, dirección, reservado, oficinas, retretes, lavabos y archivo; todo muy espacioso y amueblado con el exquisito gusto que revela toda la instalación.

Durante la tarde del domingo se permitió la entrada al público para visitar el Banco, siendo unánimes los elogios que se hacían de la obra. Ha sido nombrado director-gerente de esta Sucursal don Manuel Sánchez de Movellán, persona de arraigo y competencia, cuya designación aplauden cuantos conocen las cualidades del nuevo director.

Sabemos que éste tiene solicitudes desde hace mucho tiempo los primeros números para múltiples é importantes imposiciones de ahorros y cuentas corrientes por los muchos clientes del Banco de Santander, que ya esperaban con impaciencia la apertura de una Sucursal cuyos servicios les ha de economizar gastos y molestias hasta hoy originados por las obligadas salidas de la localidad para realizar sus operaciones.

Con la nueva Sucursal son ocho las abiertas por el Banco de Santander en un periodo de diez meses, contando con ellas por este orden de apertura: Astillero, Santoña, Potes, Sardin, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Ampuero y Comillas; por lo que muy bien puede decirse que el antiguo y poderoso Establecimiento de crédito se ha prodigado en la provincia en obsequio de su enorme clientela, en nombre de la cual enviamos al Consejo y Gerencia la felicitación y el aplauso tan sinceros como merecidos, testimoniándole nuestro ferviente deseo de que el colosal esfuerzo que acaban de coronar, obtenga para el Banco de Santander la recompensa debida con el esperado ensanchamiento de sus negocios.

El éxito alcanzado

con la fórmula del Dr. Roly se debe a que su preparado MAGNÉSIA "ROLY" FOSFO-SILICIADA no sólo alivia, como sus similares, sino que CURA RADICALMENTE las dolencias de los órganos digestivos, purificando la sangre y activando la nutrición. De venta en todas las farmacias.

Visita interesante.

EL FERROCARRIL SANTANDER CALATAYUD. En la mañana de ayer acudió al Gobierno civil una Comisión de fuerzas vivas santanderinas, integradas por representantes de las siguientes entidades y Corporaciones locales: Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Junta de Obras del puerto, Círculo Mercantil, Unión Cantabra (Comercial, etcétera).

Acudió al Gobierno para rogar al general Saliquet hiciera llegar hasta el Directorio los perjuicios incalculables, enormes, que se causaría á nuestra ciudad en caso de que se accediera á la petición de la Cámara de Comercio y otras entidades de Bilbao, de que sea considerado estratégico el ferrocarril Haro-Burgos-Calatayud.

El general Saliquet escuchó con gran complacencia á los comisionados, se interesó vivamente por el objeto de la visita y prometió trasladar la petición al Directorio en los mismos términos en que se le decía.

Dispuesta la Comisión á continuar sus gestiones, tiene propósito de trasladarse á Madrid, para solicitar directamente del Directorio que se apruebe con urgencia el que salga á subasta la construcción de la línea, enumerando los perjuicios que, en caso contrario, se irrogarían á distintas provincias españolas.

Joaquín Santuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. 41 á 12, Sanatorio del doctor Madrazo, 42 á 2 y 4 á 5, Wad-Ras, 7, primero.

Gacetillas teatrales.

Teatro Pereda. La Empresa recuerda al público que hoy, martes, como se había anunciado oportunamente, cede el plazo para el abono á la segunda y última temporada cómico-dramática que ha de ofrecer este año en Santander la aplaudida compañía del prestigioso primer actor Ricardo Puga. A las siete de la tarde quedará cerrado definitivamente este abono en Contaduría.

Mañana, miércoles, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la obra "El nombre del genial Benavente" titulada "Los intereses creados", cuya interpretación constituye una de las glorias más legítimas de la brillante y envidiable carrera artística del señor Puga, inolvidable creador del papel de "Crispín" el día de su estreno. "Los intereses creados" se ofrecerá el próximo jueves al público del abono, tan refinado y exquisito gustador de la inmortal y preciosa joya de nuestro teatro contemporáneo.

R. Presimanes. Puentes, 1, duplicado, principal.

Ricardo Pelayo Guilarte. MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 á 1.

Dr. VEGA TRAPAGA. MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades de la Piel y Secretas. Consulta de 11 á 3 y de 4 á 6.

Una imprenta modelk

Comercialmente se venía sintiendo en Santander la apremiante necesidad de que fuera montada una imprenta — en cuendernación que contase con todos los elementos modernos tipográficos. La antigua imprenta de Arce, instalada en la calle de Calzadas Altas, número 11, reunía por su capacidad y por los elementos de maquinaria que poseía, excepcionales condiciones para establecerse en gran escala, un negocio de imprenta y de encuadernación; pero faltaba el complemento: que á su frente estuviera una persona, verdadero profesional, cuyas dotes de actividad y honradez dieran progresión creciente á la nueva industria.

Esto ha sido ya conseguido. Los talleres de Arce han sido adquiridos por don Victor Urresti, establecido desde hace varios años en la calle del Puente número 20, y cuyo nombre comercial es unánimemente querido. Desde hoy, contando con obreros especializados, la Casa de Urresti será, desde ahora, el centro proveedor de todos los trabajos tipográficos y de encuadernación que se realicen en Santander.

COMPRA Y VENTA DE BILLETES DE MARCOS ALEMÁNEI

LAS NOTICIAS

POR DOS PESETAS DIEZ CÉNTIMOS

pueden las niñas adquirir los secretos de seducción y buen tono de sus mamás comprando un frasquito de COLONIA otro de QUINA, una caja de POLVOS DE AROZ y una pastilla pequeña de JABON "FLORES DEL CAMPO". Todo exquisitamente presentado y de superior calidad. Los polvos se fabrican en cinco tonos: "Blancos", "Rosa", "Rochel", "Morunos" y "Malva". Precio de los frascos: 0,50 cada uno. Precio de los polvos: 0,75. Precio del jabón: 0,35. Últimas creaciones de FLORALIA.

En el pueblo de Matienzo ha dejado de existir don Wenceslao Bringas Azcona, anciano venerable que gozaba del respeto y de la más sincera estimación de sus convecinos.

Persona muy prestigiosa, de carácter afable y bondadoso y caritativo en su mayor grado, el señor Bringas Azcona contaba con generales simpatías en toda la comarca, y por eso su muerte ha causado gran sentimiento.

Descanse en paz el finado y reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa doña Segunda de la Secada; hijos don Gonzalo, don Ramón, doña Segunda y doña Luisa; hijos políticos doña Celestina Secada Sáinz y don Mariano Collado, y demás familia.

Anteayer dejó de existir en Horas el digno y competente empleado de la S. A. "Minas de Heras", don Víctor Dupoux.

Esta desgracia ha sido sentidísima en aquel pueblo, donde el finado, por sus inmejorables dotes personales y por su excelente carácter, gozaba de las mayores simpatías.

Reciban nuestro más sentido pésame la distinguida familia del finado y la Sociedad Anónima "Minas de Heras", que pierde á uno de sus más inteligentes empleados.

Confortada su alma con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer en el pueblo de Alceda el prestigioso señor don Víctor Torre Gómez, persona muy respetada y estimada en aquel pueblo, donde su muerte ha causado el mayor sentimiento. De todo corazón nos asociamos al dolor de la distinguida familia del finado y enviamos nuestro pésame más sentido á los hijos don Celedonio, don Gonzalo, doña Victoria y doña María Paz; hijos políticos doña Lucinda Rumayor y don Antonio Pérez de la Puente; hermanos doña Dolores y don Manuel, y demás parientes.

Ayer subió al cielo el niño Gabino Gómez Vega, preciosa criatura de año y medio de edad que era el encanto de sus padres don Gabino Gómez y doña Praxedes Vega, á quienes enviamos el pésame más sentido, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar su desgracia.

En Villacarriedo ha dejado de existir, en la madrugada de ayer, después de recibir los auxilios espirituales, el distinguido señor don Eugenio Pérez Castañeda, que por sus generosos sentimientos y por su carácter bondadoso y amable, gozaba de generales simpatías. Reciban nuestro pésame más sentido los hijos del finado don Francisco, don Tomás, doña Matilde y doña Severina; hijos políticos don Lorenzo Venero, doña Casilda Ruiz y doña Angeles A. Plaza, y demás parientes.

Luis Ruiz Zorrilla Médico. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 á 1 y de 3 1/2 á 7. Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 6-32.

Droguería y Perfumería

De común acuerdo, y dentro de la mejor armonía, se ha disuelto la Sociedad dedicada al Comercio de droguería y perfumería, que giraba en esta ciudad bajo la razón social "J. González y G. Ribert", quedando encargado de la liquidación del Activo y Pasivo de la misma el socio don José González Villadagos. En atenta circular comunica al Comercio el señor González Villadagos que se propone continuar con su nombre los negocios que, hasta el presente, ha venido realizando la disuelta Sociedad. Deseamos á dicho señor muchas prosperidades en el negocio.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDÉ. RAYOS X.—DIATERMIA GINECOLOGIA.—PARTOS. Medicina y cirugía de esta especialidad. Consulta de 11 á 1.—San Francisco, 21, primero. Teléfono 10-31.

Teatro Pereda. COMPANIA DE RICARDO PUGA. Hoy, martes, 19 de febrero de 1924. TARDE: 8 y 6. 9º DE ABOÑO. La comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. LA PRISA. SOCHE: A las 10 y 1/4 de noche. Amores y amoríos.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

LA COMISION DE OBREROS DEL MUELLE VISITA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Los abogados madrileños preparan un homenaje de simpatía al ex presidente del Supremo y al juez señor Pando.

El alto comisario en Marruecos se muestra muy optimista.

LLEGADA DEL ALTO COMISARIO

En el expreso de Andalucía llegó en la mañana del domingo a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, general Aizpuru, acompañado de sus ayudantes.

Le esperaban en la estación el vocal del Directorio, general Jordana, que ostentaba la representación del Directorio; el subsecretario del Ministerio de la Guerra general Bermúdez de Castro; numerosos generales, jefes y oficiales de la guarnición y bastantes amigos.

El general Aizpuru conversó brevemente con los generales Jordana y Bermúdez de Castro.

Este último recibió en la misma estación el encargo del marqués de Estella, de que saliera inmediatamente para Guadalajara, con motivo del incendio en la Academia militar de Ingenieros.

En el mismo tren que conducía al general Aizpuru llegó, procedente de Sevilla, el nuevo director general de Seguridad, después de haber hecho entrega en la capital andaluza del mando del Tercio de la Guardia civil, en que se hallaba destinado como coronel.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

A la hora de costumbre fué esta mañana a su despacho del Ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera.

Después de despachar con los subsecretarios de turno, recibió algunas visitas de escaso interés.

DESPACHANDO CON EL REY

A las once y media de la mañana, el presidente del Directorio fué a Palacio a despachar con el Monarca. Cuando a la salida del regio alcázar, habló con los periodistas, dijo a éstos que no tenía nada de particular que comunicáries.

Dr. Llerandi García

Del Fellowship of Medicine de Londres Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Peso, núm. 9 (esquina a Lealtad).

EN LA PRESIDENCIA

En la mañana de hoy hubo poca animación en el Palacio de la Presidencia.

El general Vallespinosa recibió la visita del subsecretario de la Guerra y del fiscal del Tribunal Supremo. También acudieron a conferencia con los generales del Directorio varias comisiones que fueron a formular peticiones de interés local.

FIRMA REGIA

Al medio día facilitaron en la Presidencia a los periodistas los siguientes decretos firmados por el Rey:

De Fomento.—Modificando el artículo 24 de la ley de 14 de junio de 1909, relativa a las primas sobre contratos de navegación.

Apróbando el reglamento por que se ha de regir y funcionar la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.

De Gracia y Justicia.—Jubilando a don José Poveda, magistrado de la Audiencia de Coruña.

Nombrando canónigo de Oviedo a don Juan Fuerte.

De Marina.—Ascendiendo a vicealmirante al contraalmirante don Adolfo Gómez.

Ascendiendo a contraalmirante al comandante de navío don Ignacio Pita.

Proponiendo para el mando de la base naval de Coruña a don Angel González.

Promoviendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Angel Pérez y a los capitanes de corbeta don Antón Ramírez y don Ramón Rodríguez Núñez.

De Trabajo.—Aclarando el artículo 10 de la ley de diciembre del año 1921 relativa a las casas baratas.

De Gobernación.—Jubilando al jefe superior de Administración civil don Manuel Martín.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al capitán de la Guardia civil don José González.

Disponiendo que don Antonio Piñón, delegado gubernativo de Gran Canaria, pase a prestar sus servicios al Ministerio de la Gobernación.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X Paseo de Pereda, 5.—Teléfono núm. 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS

El vocal del Directorio, general Nouvilas, recibió esta tarde en la Presidencia la visita de don Javier García, que fué a hablarle sobre el problema de las tierras y de los foros, exponiéndole sus puntos de vista manifestados en la conferencia del Ateneo de Vigo.

El general Nouvilas le contestó que sus teorías le parecían muy razonables, y que las expondría al Directorio para que las estudiara y resolviera.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de la Secretaría general de Comunicaciones, creada recientemente por Real decreto

Formidable incendio en Guadalajara.

La Academia de Ingenieros, destruida.

Madrid.—En la Academia de Ingenieros de Guadalajara se declaró en las primeras horas de la madrugada del domingo un formidable incendio.

El sereno de servicio, que fué el primero en advertir el siniestro, dió inmediatamente aviso a la guardia de la Academia, pasándose en seguida aviso a las demás dependencias.

En la Academia dormían doscientos individuos de tropa, que manda el capitán señor Milans del Bosch.

Sin pérdida de tiempo se dieron los oportunos avisos, tocando a rebato las campanas de todas las iglesias.

Se movilizaron los bomberos, que eran los del Fuerte, Parque de Aeronautación y Hospicio, personándose aquellos con el material necesario.

El vecindario se lanzó también a la calle.

Los primeros trabajos de los bomberos se encaminaron a evitar que el fuego se propagara a la iglesia y al Hospital civil, contiguos a la Academia.

Como el edificio en que ésta se halla instalada es muy antiguo y está construido con vigas de madera, el fuego se propagó rápidamente, ardiendo por los cuatro costados.

Se avisó a Madrid, de donde salió una bomba y un carro de salvamento al mando de don Joaquín Macías, llegando a Guadalajara a las cuatro y media de la madrugada.

En el teatro del Ateneo obrero se estaba celebrando una velada, que se suspendió, acudiendo todos los socios al lugar del siniestro.

Al coronel director de la Academia, don José Barrancos, que habitaba uno de los pabellones del edificio, se le ha quemado todo el mobiliario.

Al señor Barrancos le correspondió retirarse dentro de dos meses.

Ocupaba otro pabellón, precisamente cerca del foco principal del incendio, el teniente coronel don Celestino García Antúnez.

Dicho señor tuvo que bajar a la calle por una escalera de mano.

Los alumnos que no duermen en la Academia, sino en casas particulares, acudieron inmediatamente al lugar del siniestro.

De Madrid llegó, de madrugada, el jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Lo primero de que se preocuparon los alumnos fué de trasladar 23 enfermos que había en el Hospital al Colegio de Huérfanos.

Dos de ellos se encontraban en tan grave estado que fallecieron antes de llegar al citado colegio.

A las nueve de la mañana habían ardiendo todas las dependencias, quedando sólo en pie los muros y las fachadas.

Parece que el fuego se produjo en un corta-circuito del cuarto de arrestados.

EL EDIFICIO INCENDIADO

El edificio que ocupaba la Academia se halla situado en la plaza de la Fábrica de Guadalajara.

Era muy sólido. Tenía tres portadas y una torre. El patio central estaba rodeado de cuatro alas. Las aulas eran muy espaciosas. Contaba con gabinete de artillería, fortificación, telegrafía, biblioteca, etc.

Uno de los trozos de fortificación era de estilo árabe, con almenas de picos. En lo más alto de la llamada Huerta de la Academia había un observatorio astronómico y meteorológico.

Fué antiguamente palacio de los marqueses de Montes Claros y en otro tiempo fábrica de paños.

La Academia de Ingenieros se instaló en dicho edificio en 1833, por real orden de 13 de septiembre.

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer regresó a Madrid el personal de incendios que había marchado a Guadalajara.

En los trabajos de extinción resultó herido el bombero Juan Morato, con lesiones en un hombro, que le produjo una cornisa ardiendo que cayó sobre él.

Resultó asimismo herido el bombero Braulio González, a quien le saltaron al rostro algunas chispas.

NOTAS PALATINAS

LA PRINCESA DE SALM-SALM

Madrid.—En el rápido de Irún llegó ayer a Madrid la princesa de Salm-Salm acompañada de sus hijos.

Salieron a recibirla SS. MM. y el alto personal palatino.

La archiduquesa permanecerá en Madrid una temporada.

AUDIENCIA REGIA

La Reina doña María Cristina recibió hoy en audiencia a doña Natividad Diaz, don Eduardo Butler y don Antonio Cabillo.

EL REY A GUADALAJARA

El Rey suspendió la audiencia que tenía anunciada para la mañana de hoy y, poco después de las once, marchó en automóvil a Guadalajara, acompañado de su ayudante el señor Rodríguez Moruelo.

El Soberano tenía el propósito de visitar el edificio siniestrado y el antiguo palacio del Infantado, donde está instalado el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

EN LA EMBAJADA DE BELGICA

Esta tarde se ha celebrado una comida, seguida de baile, en la Embajada de Bélgica.

Asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria, el príncipe de Carlsburg y numerosos aristócratas.

La fiesta resultó muy brillante.

DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas el siguiente parte oficial:

“Zona oriental.—El soldado del regimiento de Africa Segundo Abad Soler y el cabo José Moreno Fernández resultaron heridos por disparos enemigos cuando se hallaban en servicio de protección de la avanzadilla de Benítez.

El servicio de protección de Tizzi Azza fué tiroteado, resultando herido levemente el soldado de Isabel la Católica Domingo Crespo.

De los peñones de Vélez y Alhucemas comunican que no ocurre novedad.

La escuadrilla de aviación no pudo efectuar reconocimientos a causa del mal tiempo. Por la misma razón no ha llegado el correo de Málaga.

Zona occidental:

En el correo ordinario de Ceuta embarcó para la Península la expedición de licenciados de la octava región.

Ha llegado a Ceuta la expedición de reclutas del nuevo reemplazo de la segunda región.”

DE BILBAO

HORRIBLE MUERTE DE UN OBRERO

Bilbao.—En los Altos Hornos de Vizcaya ha ocurrido hoy un accidente del trabajo que ha producido gran impresión entre los obreros que trabajan en aquella importante industria.

Para desahocar los trozos de escoria que llaman “pochos”, los obreros emplean la dinamita, introduciendo en la masa de escoria un barreno corto.

Estos cartuchos, como se sabe, hay que morderlos para que estén en disposición de ser utilizados.

Se acaba de colocar hoy un cartucho en esos grandes trozos de escoria, y como no fuera suficiente, el barrenador pidió otro cartucho.

Pantaleón Quintana, que era el encargado de facilitar los cartuchos, cogió uno, y al darle la dentellada, le estalló en la boca.

La violencia de la explosión fué tal, que separó la cabeza del tronco al infortunado obrero y voló la casaca, causando heridas de consideración al barrenador.

De San Sebastián.

UN ATRACO

Al retirarse, a las ocho y media de la noche, a su casa el taquillero del frontón Moderno, Lorenzo Miranda, fué víctima de un atraco.

El señor Miranda, que acostumbraba llevar consigo, para guardarlo en su casa, el dinero de la recaudación en taquilla y el de las apuestas, tenía en su poder, en el momento de la agresión, una cantidad muy importante.

Más por deseo de hablar de asuntos relacionados con el negocio, que por precaución, iba acompañado el señor Miranda del jefe del personal del frontón Moderno, Lorenzo Vila, conocido por el “Noy”.

Cuando se disponía el señor Miranda a entrar en el portal de la casa número 2 de la calle de San Marcial, en donde vive, dos desconocidos que estaban en acecho dispararon sobre él.

Por efecto de los disparos cayó al suelo bañado en sangre el Lorenzo Vila.

(Sin amedrentarse por ello, el señor Miranda sacó rápidamente la pistola de que iba provisto y comenzó a hacer fuego sobre los agresores, quienes se dieron rápidamente a la fuga.

Al ruido de las detonaciones acudió el guardi municipal Ismael Arcos, que salió en persecución de los atracadores.

Aunque no pudo darlos alcance, consiguió fijarse bien en los trajes que vestían y adquirió algunos detalles sobre sus señas personales, que han de ser de mucha utilidad para la Policía.

Se han puesto en movimiento todas las fuerzas de Policía, y aunque hasta ahora no han dado resultado las pesquisas,

SE SIGUE UNA PISTA

Se ha sabido hoy un hecho ocurrido hace poco y que quizás sirva de antecedente para el atraco que acaba de consumarse en esta ciudad.

En la fábrica de pianos de Ernani fué admitido hace poco un obrero que tenía pequeñas heridas en las manos, producidos, según dijo, en un accidente del trabajo.

Trabajó durante dos ó tres días y el resto de la semana dejó de asistir a la fábrica.

El sábado se presentó a cobrar acompañado de otro individuo y reclamó el pago de la semana entera, a lo que el encargado se negó, diciéndole que no podía abonarle más jornales que los que había devenido.

Entonces el reclamante y el que le acompañaba sacaron sus pistolas y amenazaron al encargado, exigiéndole el pago de la semana íntegra.

Una vez percibida la cantidad que exigían de tan contundente manera, desaparecieron del pueblo.

Este hecho, del que no se había dado cuenta a los periodistas cuando ocurrió, se cree que está en relación con el atraco, suponiéndose que sus protagonistas fueron los atracadores del taquillero del frontón Moderno.

MEDIDA DE PREVISION

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les habló de este suceso, haciendo resaltar la circunstancia de que, a pesar de hallarse un agente de la autoridad en las proximidades del lugar donde ocurrió la agresión, agente que valerosamente persiguió a los criminales, no fuera posible detenerles por carecer de una pistola con la que hubiera disparado para amedrentar a los fugitivos é intimarles la rendición.

Añadió el gobernador que se ha evidenciado la necesidad de que los guardias municipales y, en general, todos los encargados de guardar el orden, vayan provistos de armas de fuego.

El alcalde y el gobernador civil han conferenciado extensamente acerca de este asunto. Se supone que de esta conferencia resultará que se provea de pistolas a los guardias municipales.

Los chóferes madrileños piden la modificación del bando.

A primera hora de la mañana de hoy será ejecutado el reo de Jaén.

FALLECIMIENTO DE UNA DAMA

Madrid.—Ha fallecido en esta corte doña Felipa Ortega, esposa del ex ministro don Antonio Goicoechea. La muerte de tan distinguida dama ha causado gran sentimiento.

Los chóferes madrileños.

Madrid.—El presidente de la Asociación de chóferes titulada “La Velocidad” ha elevado un escrito al gobernador pidiendo que deje sin efecto las disposiciones contenidas en el bando fijado últimamente.

Piden también que se impongan las multas con arreglo al sueldo que disfrutaban los conductores, porque los propietarios les piden ahora mil pesetas como fianza para que respondan a las multas.

Parece ser que algunos conductores de automóviles trataron de provocar una huelga; pero el presidente de “La Velocidad” ha dicho que sólo se trataba de algunos impulsivos.

El gobernador ha manifestado que mantiene íntegramente el bando y que dichas disposiciones se harán cumplir enérgicamente.

EXPEDIENTE FALLADO

Madrid.—Ha sido fallado el expediente instruido contra el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto de Melilla, don Alvaro Diezla, sobre una denuncia sobre él formulada.

En el fallo se consideran absolutamente falsas las denuncias formuladas contra dicho señor, por lo que se hace responsable al denunciante, imponiéndosele como castigo la pérdida de un año de sueldo.

Los abogados de Madrid.

PROTESTAN, GRITAN, ALBOROTAN Y NO ACUERDAN NADA

Madrid.—A las once de la mañana de ayer se celebró en el Colegio de Abogados Junta general extraordinaria, continuación de la que el día 27 de enero hubo de suspenderse apenas comenzada.

La reunión, que había despertado una expectación enorme en todos los círculos políticos, y cuyo resultado se esperaba con gran interés, fué agitada, menudeando los incidentes. Las discusiones fueron muy acaloradas.

Presidió la Junta el señor Lacierva.

Se leyó una proposición en el sentido de que se creen patentes especiales para el pago del impuesto de utilidades por los abogados.

La mayoría de los oradores se mostraron conformes con la proposición.

Se acordó imprimirla y repartirla entre los abogados, para que propongan las reformas pertinentes en la próxima sesión.

Luego se entró a tratar de las proposiciones presentadas y que se relacionan con los acontecimientos ocurridos estos días con algunos funcionarios de Justicia.

Antes de que se empezara a discutir, el señor La Cierva recomendó calma y serenidad a cuantos tomaran parte en el debate, diciéndoles que no debían olvidar que, dadas las circunstancias, había que tratar con toda mesura estos asuntos.

Se leyó la proposición del señor Jiménez Coronado, que era la primera de las presentadas.

Se pide en ella que los abogados madrileños acuerden oficialmente rendir un homenaje de simpatía y de respeto a don Buenaventura Muñoz, por haber sido jubilado, cesando en el desempeño de su cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Al terminar la lectura estalló una calurosa ovación.

Se leyeron otras nuevas proposiciones que eran a cual más radicales.

Una de ellas, que tenía por objeto ampliar al ex juez de instrucción del distrito del Congreso, señor Prendes Pando, el homenaje propuesto para don Buenaventura Muñoz, fué acogida con grandes aplausos.

La discusión de las proposiciones sobre las que trataron fué acaloradísima.

Las interrupciones eran constantes y en cuanto se pronunciaba algún orador en sentido de templanza se producían verdaderos escándalos, que al presidente le era muy difícil cortar, aunque procuraba proceder con la mayor energía.

Los ánimos estaban muy excitados y todos los radicalismos parecían poco. Por eso no pudo llegarse a un acuerdo ni concretarse en una fórmula que pudiera tener realidad el espíritu de la asamblea.

El presidente declaró terminado el turno de los oradores y comenzó a hacer el resumen del debate.

Comenzó diciendo que la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid sentía los mismos deseos de justicia que habían expuesto, con el asenso unánime de los colegiados, los que hicieron uso de la palabra.

Añadió el señor La Cierva que en cuanto conoció los hechos objeto de la discusión, realizó investigaciones en su calidad de decano del Colegio de Abogados, pudiendo afirmar que el señor Prendes Pando no había sido suspendido en su cargo.

Conferenció después con el subsecretario de Gobernación y éste le confirmó que dicho juez no había sido separado del servicio.

Lo que ocurría era que el señor

Prendes Pando había pedido ocho días de licencia por enfermo y que permanecía en su casa, como es natural que lo hiciera, siguiendo las normas establecidas para los casos en que un funcionario judicial está sujeto a expediente.

La única medida adoptada ha sido pasar el tanto de culpa al juzgado.

El Poder público funciona legalmente—añadió—y nosotros debemos acatar sus decisiones.

Al terminar su discurso levantó la sesión, con lo que se produjo un escándalo formidable.

No se adoptó ningún acuerdo en concreto.

CAPITAN ABSUELTO

Madrid.—La Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia absolviendo al capitán de Ingenieros don Antonio Valcárcel, que fué procesado y juzgado en Melilla a raíz de los sucesos de julio de 1921.

DEL INCENDIO DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS

Madrid.—De Guadalajara dan cuenta de que continúan los trabajos para la total extinción del incendio en la Academia, en donde quedaban algunos focos aislados.

El general Primo de Rivera ha manifestado, a su regreso de Guadalajara, que las clases quedarán instaladas provisionalmente en el Instituto y en la Diputación provincial, hasta que se construya una nueva Academia.

EL REY EN GUADALAJARA

Madrid.—A las doce llegó a Guadalajara el Monarca, siendo recibido por las autoridades y el pueblo, que le aclamó.

El Rey se condeció mucho por el siniestro y dijo que el Gobierno procurará a la mayor brevedad posible que se reconstruya la antigua Academia ó que se construya otra de nueva planta.

Después de conversar con el general Barranco, don Alfonso emprendió el regreso a Madrid.

El comercio ha cerrado sus establecimientos en señal de duelo por el siniestro.

Una Comisión se ha dirigido al gobernador para pedirle que interceda cerca del Directorio con objeto de que no se traslade de Guadalajara la Academia de Ingenieros.

El reo de Jaén.

Madrid.—Comunican de Jaén que continúa en capilla el reo condenado a la última pena por aquella Audiencia, Juan de Dios Jurado.

¡Sigue cumpliéndose rigurosamente la orden de que no se permita la entrada en la cárcel a las personas que no desempeñen cargo en la misma.

A primera hora de la mañana será ejecutado el reo.

La población está consternada ante el terrible acto que se prepara.

VISTA DE UNA CAUSA

Madrid.—El próximo día 18 se verá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa seguida con motivo del tristemente célebre convoy a Tizzi, en el año 1921.

UN DISCURSO DE PALACIO VALDES

Madrid.—En el acto de la toma de posesión de sus cargos por los nuevos miembros de la Directiva del Ateneo, el presidente, don Armando Palacio Valdés, pronunció un interesante discurso.

Comenzó diciendo el ilustre novelista que no venía a presidir un centro político. El Ateneo es y fué siempre un centro de cultura, ajeno a la política, que si tuvo acceso a él fué desde un punto de vista doctrinario, abstracto, sin acritud y sin virulencia. Las pasiones, los gritos de la calle, no deben traspasar los umbrales de esta casa. Conviene, pues, que no se venga a aguzar las armas para el combate. No aspiramos a gobernar al país, sino a ilustrarlo.

Pero el Ateneo tiene que recabar fuerzas para desenvolver su cultura. Necesita que no se coarten sus medios y se respete la libertad de su cátedra. “Las leyes de la patria, justas ó injustas, deben ser obedecidas por los ciudadanos”, decía Sócrates. Esperamos también que no se mermen nuestros derechos y no se estorbe nuestra labor de cultura.

Impetremos la libertad de nuestra tribuna, y yo espero que con la ayuda del Cielo y la vuestra, el Ateneo seguirá su marcha honrada y gloriosa.

El discurso ha sido objeto de muchos comentarios.

Angel Ruiz-Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS CIRUGIA

NOTAS DEPORTIVAS

Diputación Provincial.

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don José Antonio Quijano, asistiendo los diputados señores Arrarte, Ballesteros, Del Campo, Díaz Bustamante, Estrada, Fernández Sáinz, González Camino, De la Mora, Pardo, Payno, Quijano (don J. J.), R. Jiménez, Ribalaya, Soberón y Urculo, adoptando los siguientes acuerdos:

Se aprueban dos cuentas de la casa Jaime Ruiz, por arreglo en la instalación eléctrica en el Gobierno civil, y la de carbón y combustible para la panadería provincial.

En el presupuesto para el ejercicio próximo se incluirán las partidas correspondientes para la pensión que vienen disfrutando en el actual, a don Jesús Naval, para estudios de canto; a don Manuel Manteca, para música; a don Francisco González Charines, para pintura, y a don José Zorrilla San Martín para escultura.

Se señala el 18 de marzo próximo para la subasta de carnes con destino a los establecimientos benéficos en el segundo trimestre del corriente año.

Asimismo se acuerda que todo el personal de practicantes del Hospital y el de la Casa de Caridad presten servicio de guardia en el primer día de dichos establecimientos, quedando, por tanto, anuladas cuantas resoluciones anteriormente se hayan adoptado y que se opongan a esta determinación.

Se aprueban unas cuentas de instrumental quirúrgico servido al Hospital y la de bacalao que se suministró por don Eustaquio Cubero a la Casa de Caridad, en el mes de enero. De conformidad con lo acordado el año 1913, se confirma el nombramiento de médico radiólogo honorario del Hospital a don Leopoldo Rodríguez Sierra, que se encargará de esos servicios con carácter provisional hasta que, implantadas las reformas que están en estudio respecto al régimen de los Establecimientos benéficos, se resuelva en definitiva sobre la provisión de dicha plaza.

Se autorizó al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos con destino a la farmacia.

A petición de su madre, le será entregado un niño que se halla en la Inclusa provincial.

En el Manicomio de Valladolid serán reclusos tres dementes.

Ingresarán en la Casa de Caridad dos asilados cuando les corresponda el turno.

El señor presidente da cuenta a la Corporación del resultado de las

VENDO yegua y serret, buen uso, cómoda, junto ó separado.—Severiano Rozas. Laredo.

Carvecería LA AUSTRIACA Plato para hoy: Bacalao a la Vizcaína

LA DIABETES se cura radicalmente con el VINO URANATO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura las complicaciones diabéticas. De venta en las buenas farmacias y droguerías.

BANCO DE SANATNDER FUNDADO EN 1857 Caja de Ahorros establecida en 1878 Capital Ptas. 10.000.000 Desembolsado 2.500.000 Fondo de reserva 4.300.000 Fondo de previsión 250.000

Asillero, Ampuero, Comillas, Potes, Reinosa, Sarón, Santoña y San Vicente de la Barquera.

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA Capital: 2.000.000 de pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual. Depósitos a tres meses, 2 1/2 por 100 de interés anual. Depósitos a seis meses, 3 por 100 de interés anual. Depósitos a doce meses, 3 1/2 por 100 de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, intereses variables.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual, sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres.

Depósitos de valores, libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

Vino Ona dá sangre a las Anémicas Fortifica a las Mujeres que crían Robustece a los niños Vigoriza a los Ancianos a los Convalescientes a los Agotados FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

JARABE FIGRÁN cura rápidamente los catarros, resfriados, bronquitis, gripe, asma, tos ferina, tuberculosis, etc. De venta en farmacias.

gestiones que ha realizado en Madrid en la semana anterior, siendo satisfactorias sus impresiones respecto a la entrega de fondos para las obras que la Diputación ha de realizar en el Depósito de caballos sementales, en cumplimiento de las condiciones impuestas en el real orden del Ministerio de la Guerra, por la cual se procedió a la venta de la finca "Campogiro".

Asimismo indica la conveniencia de que por la Diputación se solicite, en instancia razonada, que continúe la Escuela Superior de Industrias y la de Comercio, de esta capital, para que en las reformas que tiene en proyecto el Gobierno se respete la actual organización y categoría de los mencionados centros de enseñanza.

Relacionado con las rotaciones arbitrarias, también conviene, según indica el señor presidente, que se insista en la petición que ya se ha hecho para lograr las aspiraciones de los ganaderos de la provincia en cuanto se relaciona con los terrenos que han ocupado, a fin de que definitivamente quede legalizada la situación respecto a algunas parcelas de monte de utilidad pública.

Usa de la palabra el señor Urculo, exponiendo el deficiente servicio del ferrocarril de Castro Urdiales a Traslaviña, por cuyo motivo se irrogan considerables perjuicios a los pueblos comprendidos en aquella línea férrea, y propone que la Diputación recabe del Gobierno que obligue a la Empresa que cumpla debidamente con las obligaciones que en este particular la incumben, y a la vez interesa que procuren evitarse algunas dificultades que tratan de crearse para que el Estado se incaute definitivamente de la línea férrea, resolviéndose en ese sentido, y de un modo favorable, los expedientes que al efecto se tramitan.

La Corporación acuerda atender la proposición del señor Urculo, el cual ofrece aportar datos y antecedentes fundamentales en que se ha de apoyar la petición que se dirige a la Superioridad.

Y se levantó la sesión, señalando el día 18, a las doce, para celebrar la próxima.

CIRCO DE GALLOS

Con buena entrada se dieron el domingo, en "El Alcázar", seis peleas, habiéndose suspendido la séptima por convenio de sus dueños.

Primera.—"Floranés" presenta un gallo de 3-8 contra otro del mismo peso y pluma colorada, de "Numancia", ganando ésta a los siete minutos, en buena pelea.

Segunda.—En segundo lugar se da la tercera de la lista, que son las mismas galleras de la primera, jabado el de "Floranés" y colorado "Numancia", ambos de tres libras y diez onzas y media. También resultó buena pelea, llevando el triunfo "Floranés" a los diez minutos.

Tercera.—"Diana", de Muriedas, suelta un gallo de 3-2, colorado, contra otro del mismo peso y pluma, de "Actividad", que hace su debut.

Carga el dinero por "Diana", que parecía un buen gallo; pero le desconcierta el de "Actividad" y le hace perder su juego. Carga mucho el de "Actividad", que es muy rápido; pero tiene la desgracia de perder ambas vistas, a pesar de lo cual, busca como los buenos, que en verdad lo era, haciendo una gran pelea y consiguiendo las tablas por tiempo reglamentario. El público aplaudió la buena calidad del ciego, y a sus galleros por la excelente preparación.

Si así son los demás gallos de la debutante gallera, será necesario matarlos a tiros. ¡Eso son gallos de raza!

Cuarta.—"Electra", contra "Diana-Muriedas", jacas de 3-7. A los siete minutos pierde "Electra".

Quinta.—"Diana-Muriedas" y "Numancia", colorados. Muere apuntillado el de "Numancia".

Sexta.—"Floranés" y "Electra", con gallos de 3-0, jabado y cenizo. Pelean bien, son prontos y revuelan. Ciega el de "Electra" y pierde a los diez y siete minutos, a pesar de haber hecho un buen ciego.

Todas las peleas fueron buenas.

El coto que había de celebrarse en Bilbao, el domingo, en virtud de la apuesta concertada entre Madrid-Bilbao, el año último, en Santander, fué un verdadero escándalo, ignorándose hasta la fecha quién salió triunfante, aunque, según nuestras noticias, lo fué Madrid, y por ello hubo protestas de los contrarios, hasta el punto de tener que suspenderse el resto de las peleas, que presidía don Manuel Peña, del Circo de Santander, a quien también trataron desconsideradamente y, gracias a su prudencia, no pasaron a más las cosas. Hasta dónde llegaría... que tuvo el señor Peña que entregar el depósito que le hicieron en Santander. Así nos lo aseguran personas serias.

VELADA TEATRAL

Conforme estaba anunciado, el domingo por la noche se dió una velada en el salón-teatro de la Casa del Pueblo. El público que llenaba el local aplaudió entusiastamente a los modestos intérpretes de "Tierra baja", sobreescribiendo doña Obdulía N. y las señoras Milagros, Consuelo y Sara, y especialmente nuestro compañero A. Ramos, que hizo un "Manelich" como pocos aficionados, y S. Ramos estuvo discreto en "El ermitaño".

El próximo domingo se pondrá en escena el hermoso drama del llorado don Joaquín Dicenta, "Juan José", para cuya función ya hay pedidas muchas localidades.

El Racing y el Stadium, empatan a un tanto

Indudablemente, tampoco el encuentro celebrado el pasado Domingo en los Campos de Sport, del Sardinero, respondió a la expectativa que había despertado. Sugestionado el público por las referencias del equipo forastero, del que conocía el detalle de haber triunfado sobre el campeón de Asturias, acudió a presenciar el partido animado del mayor entusiasmo; pero, en conjunto, salió defraudado de la actuación de ambos equipos.

Durante el primer tiempo, la fuerte acometividad del equipo local, especialmente la codicia empleada por la línea de medios y la defensiva brillantísima de las defensas sostuvieron constantemente el ataque sobre la meta asturiana, defendida por Oscar; pero esta labor no encontró la colaboración necesaria en la línea de delanteros y por eso el resultado no respondió a lo que había derecho a esperar de tan intenso dominio.

Los astures aprovecharon una escapada para conseguir el primer tanto de la tarde. Minutos después, a consecuencia de una grave falta cometida dentro del área de "penalty", se aplicó este castigo; pero sin consecuencias, ya que Oscar, que se encargó de su ejecución, le echó por alto. Continuó movidísima la lucha, imperando el dominio de los racuignistas, mas sin las consecuencias favorables que era de esperar, y ya en las postrimerías del primer tiempo, Barbosa tiró un golpe a goal. Oscar, arrojándose valientemente al suelo, contiene la pelota, y ésta, después de permanecer unos momentos casi rozando la línea de goal, sale rozando uno de los largueros. El árbitro, que en aquellos momentos estaba mal colocado, con-

sidera que ha sido goal; pero cuantas personas se encontraban en las proximidades de la meta lo desmintieron. Sin embargo, el árbitro insiste en su equivocación, el juego continúa y los astures reflejan su protesta con una retirada, en la que no insisten. La resolución del árbitro ha sido equivocada. En cambio la actitud del público, imparcial y simpática en extremo, es muy elogiada por los jugadores de Asturias, y así termina el primer tiempo.

Cuando se reanuda la lucha, los contrarios juegan con más ardimiento. Nuestra línea de medios extrema su entusiasmo. La de defensas, con un levantado espíritu, tampoco desmaya. Sólo en la de delanteros se observa una visible flojedad. Oscar, el consagrado, tiene una tarde desgraciadísima. En sus jugadas, más que el decaimiento, que señala algunos, vimos nosotros una incomprensible desorientación. Era algo extraño que la crítica no puede descubrir porque carece de medios para ello. No se puede decir que está apático un jugador que, como Oscar, pide con empeño que se le sirva el balón. Tampoco puede señalarse la falta de valor en un equipar que siempre entra ofreciendo el pecho al peligro. El motivo hemos de buscarle en otras razones, quizá de estado moral, al que no puede ser insensible el jugador que, para gloria de la Montaña, habrá de representarnos dentro de breves días en un equipo de selección.

En la línea de adelantados solamente conserva su dominio y su serenidad Fidel Ortiz. Este se cansa de servir balones al centro; pero sin resultado. Adoleció, sin embargo, el inteligente delantero de abusar del juego por el ala derecha, desaprovechando, en cambio, el desmarca-

miento del izquierda, puesto que estaba ocupado por el valiente Fernández. Falta la línea del nervio principal, cual es el centro delantero; su labor no pudo completarse y a ello fué debido que, a pesar de su dominio, terminase el encuentro con un honroso empate a un tanto.

Ya decimos que, en conjunto, el partido no agradó a la afición. Los astures hicieron simplemente una labor defensiva y esto les permitió cubrir la meta, haciendo dificultosa y cansada la actuación de nuestros delanteros. Oscar justificó su fama y su prestigio.

De los nuestros se distinguieron, como ya hemos dicho, Naveda y Santiuste, Montoya, Balaguer y Rufino Gacitúa, Ortiz y Barbosa.

Manolo Real tuvo una feliz actuación; salvo el tanto que concedió a los racuignistas, que fué notoriamente injusto.

UNA GRATIA NOTICIA

Los delegados federativos montañeses que estuvieron el domingo en Bilbao nos trajeron a su regreso una grata noticia. En la conversación que sostuvieron con los federativos nacionales, les anunciaron éstos oficialmente que Oscar Rodríguez, el delantero centro racuignista, se alineará el próximo día 14 en el equipo representativo del fútbol del Norte de España, que luchará contra otro formado por jugadores del resto de las regiones, con objeto de seleccionar al equipo que representará a España en el encuentro que se jugará en Milán.

EL PARTIDO INTERREGIONAL DE ARAGON.

El partido interregional con Aragón, con tanta impaciencia esperada por los aficionados, y que, por diferentes causas, ha sufrido varios aplazamientos, se cree que, por fin, se celebrará el día 2 de marzo, ya que la Federación Cantábrica, según se dice, se cree que respetará los compromisos contraídos por el Real Racing Club con el Athletic de Madrid y el Valencia F. C.

EN EL ASTILLERO

Con regular entrada se celebró el partido amistoso entre Unión Santolés y Unión Club, dando principio a las 15 y tocando elegir campo a los forasteros.

En el primer campo estuvieron los santolés algo flojos y desconcertados, lo que fué aprovechado por los caseros, que marcaron cinco tantos: tres de matemáticos centros de Benavente, rematados preciosamente por el insustituible Ibaeta; uno de penalty, imparable, tirado por el mismo, y otro por los propios santolés en una "melée".

Los santolés se apuntaron un tanto en una bonita escapada del joven Colina, que chutó admirablemente y segadamente introdujo el balón en la red, sin que los defensas y el guardameta pudieran evitarlo. Fué un tanto calurosamente aplaudido.

En el segundo tiempo se rehacen los simpáticos santolés, y aunque en los primeros minutos el dominio es indistinto, se va acentuando a favor de los forasteros, que con coraje tratan de conseguir el desquite, logrando el segundo tanto de penalty. Los de casa marcan el sexto tanto por impecable centro del pequeño Benavente, recogido con gran maestría por Furty, y a los pocos momentos, y dominando los forasteros, consiguen en poco tiempo otros dos tantos, que fueron justamente premiados con una calurosa ovación por el respetable.

Esta segunda parte fué, en nuestro humilde juicio, la más interesante y movida.

Para sustituir bajas por ausencias y enfermedades en Unión Club, se echó mano de elementos extraños, que actuaron deplorablemente, sustitución que ha disgustado a la opinión y que pudo determinar una derrota. Que sirva de ejemplo.

El arbitraje corrió a cargo del buen aficionado, nuestro querido amigo señor Riestra, que llevó el juego de modo admirable, por lo que lo mismo forasteros que locales elogiaron su acertadísima actuación.

El encuentro entre Vizcaya-Guipuzcoa.

Bilbao.—Con asistencia de enorme muchedumbre se celebró en San Mamés el anunciado encuentro. Como es sabido, por diferencias surgidas a última hora, en el equipo vasco no se alinearon los jugadores del Arenas.

Arbitró el colegiado Montero, de la región Centro, y los jugadores se alinearon de la siguiente forma: Guipuzcoa: Eizaguirre, Arrillaga, Berges, Gamborena, René, Matias, Juantegui, Aguinaga, Urbina, Galarraga, [tas, Yurrita.

Vizcaya: Aguirrezabala, Carmelo, Larracochea, Laca, Germán, Legarreta, Larraza, Sabino, Aceedo, Gorostiza, Vidal.

El dominio es indistinto en los primeros momentos. Los vascos hacen algunas incursiones a la meta enemiga, pero no marcan por falta de decisión.

La defensa vizcaína flaquea mucho, aprovechándose de ello los guipuzcoanos para atacar la meta enemiga; pero las intervenciones de Vidal mejoran los propósitos de los delanteros guipuzcoanos.

Repónense los vizcaínos, haciéndose varios peligrosos avances por el ala izquierda.

POR LO MISMO que lo quereis tanto dadle el mejor reconstituyente conocido.



En otras palabras; dadle la Emulsión Scott la cual ha salvado innumerables vidas de niños débiles y es recomendada por los médicos del mundo entero.

Ningún niño es demasiado pequeño para tomarla, ni demasiado débil para beneficiarse de sus efectos. Pídale pues la verdadera

EMULSIÓN SCOTT CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD

Recomendada por los médicos para Raquitismo Escrófula Linfatismo Debilidad orgánica Molestias de la dentición y afecciones del pecho y de la garganta

Las investigaciones científicas han demostrado que la EMULSIÓN SCOTT es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao.

Tan eficaz para los mayores como indispensable a los niños.

JAIMÉ RUIZ, Puerta la Sierra, 9. Teléfono 619 INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELÉFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERÍA FÁBRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO. TODA CLASE DE BRONCES ARTÍSTICOS CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22, y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 6

GOMEZ ALLENDE Y JAUREGUIZAR (S. A.) CARBONES MINERALES Y VEGETALES ANTRACITA, COK Y OVIDES para calefacciones OFICINAS: Fesoo de Pereda, 13 y 19. ALMACENES: Muelle de Maliaño. Servicio a domicilio por nuestras Sucursales de Puerta la Sierra, número 5, Plaza del Cuadro, número 2 y Daóz y Velarde, número 3. PRECIOS ECONÓMICOS

¡Recuerde V.! ESTÓMAGO E INTESTINOS DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías.



¡FUTBOLISTAS! La única casa que vende los célebres balones ingleses "TUGITE", "THE IMPROVED", y "RUIZ" ESPECIAL y las legítimas botas "MANFIELD". Pedir precio y catálogo a CASA RUIZ, Arcos de Dórga, 5

PIDA USTED aceite extrafino "SANTA AMALIA" en los principales establecimientos de ultramarinos. Precio 25,50 pesetas lata de diez kilos b.n.

Por falta dentro del área de "penalty", es castigado el Athletic. Galatas es el encargado de ejecutarlo, echándolo fuera. Llevaban veinte minutos de juego, cuando Sabino manda el balón a su interior izquierdo y éste a su vez a Aguirrezabala, que corre la línea, saliéndole al paso Arrillaga; dribla Aguirrezabala al defensa guipuzcoano y lanza un centro, que Laca remata de un "chut" enorme, con el que consigue el primer goal de la tarde. El goal fué verdaderamente imparable.

Vizcaya se lanza decidida al ataque, pues su defensa, repuesta, juega con gran seguridad. Habrían transcurrido siete minutos del primer goal cuando Aguirrezabala se escapa, acosándole Arrillaga; no obstante el acoso del defensa guipuzcoano, logra aquél llegar cerca del goal y ejecutando un centro hacia atrás, que lo recoge Larracochea, lanzando un enorme "chut" por bajo, que entra rozando el larguero.

Con el dominio de Vizcaya termina el primer tiempo del "match". Se retira, lesionado, René Petit, siendo substituido en el segundo tiempo por Olaizola.

En el segundo tiempo, el dominio de Vizcaya se acentúa aún más, y a los cinco minutos de juego Larracochea pasa de cabeza a Laca, que tira un "chut" suave que repele Eizaguirre; pero Larracochea recoge la pelota, mandándola a la red en un tiro colocado.

Los vizcaínos hacen vistosas jugadas, sobre todo su línea delantera, que está jugando con gran entusiasmo. A los veinte minutos se escapa Yurrita, mandando los atléticos la pelota a corner. Tirado éste por Yurrita y rematado Gamborena con un "chut" desde lejos formidable, que Vidal no puede parar. Primer goal para Guipuzcoa.

A partir de este momento, dominan grandemente los guipuzcoanos, que en varias ocasiones ponen en peligro la meta vizcaína. Se reponen los vizcaínos y hacen varios avances, que no tienen salida, por la mala suerte al tirar a goal.

El partido va perdiendo interés, haciendo ambos equipos un juego soso, y con la victoria vizcaína termina el partido.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Asociación Instructiva de Obreros y Empleados Municipales.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, martes, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria y a las seis en segunda.

AGUA DE HOZNAVO (Fuente del Francés) - SANTANDER. La mejor Agua de mesa Ppureza bacteriológica absoluta, según análisis del eminente Dr. Ramón y Cajal. Pídale en farmacias y droguerías Correspondencia: Daóz y Velarde, 23 TELÉFONO 4-27

ROYALTY GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.—Marriscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Crepinetas a la Flamanda.

Reumáticos CIATICARINA GARCIA SUAREZ Alivio inmediato; curación segura. Venta: farmacias y Madrid, C. Recoletos, 2.

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: ¡mi Hermosura! Leche Lechera La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE. AUTOMOVILES CHANDLER-CLEVELAND-AMILCAR y HUPMOBILE Entrega inmediata de todos sus modelos Exposición: PARDÓ y DORIGA, Muelle, núm. 22, y garage de MARIANO SANCHEZ, plaza de Cañado.

Préstamos hipotecarios De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual, 6 por 100, hasta nuevo aviso. Compraventa de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante-banquero del mismo: ADOLFO CHAUTON SAINZ, General Espartero, número 7. Teléfono 77.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el 11 de febrero de 1924

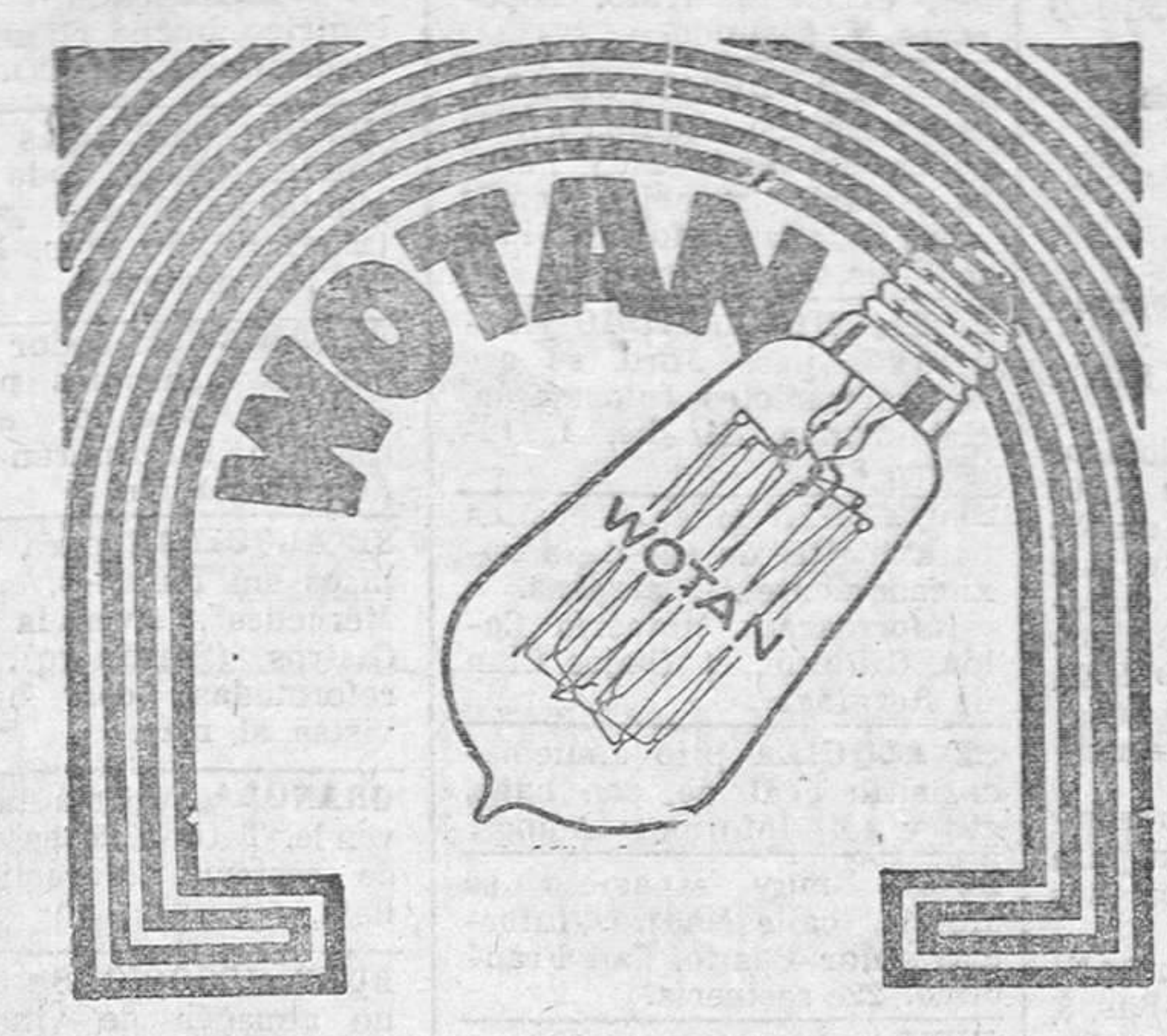
PREMIADO CON 420.000 PESETAS 31.152.—Vitoria. PREMIADO CON 65.000 PESETAS 19.400.—Jerez, Caballeros, Huelva y Valencia. PREMIADO CON 25.000 PESETAS 14.473.—Bilbao, Sevilla y Sevilla. PREMIADO CON 10.000 PESETAS 28.925.—Melilla, Mérida y Bilbao. PREMIADOS CON 2.000 PESETAS 25.090.—Madrid. 1.880.—Madrid y Pamplona.

6.068.—Madrid y Barcelona. 23.827.—Madrid. 15.324.—San Sebastián y Madrid. 6.719.—Cartagena, Madrid y Valencia. 14.216.—SANTANDER y Málaga. 6.973.—Córdoba, Barcelona y Bilbao 21.400.—Burgos, La Línea y Sevilla. 9.109.—Barcelona y SANTANDER. PREMIADOS CON 400 PESETAS CENTENA 402 872 408 700 735 882 183 056 346 738 376 723 822 591 005 027 640 677 903 877

Table of lottery numbers categorized by denomination: MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL.

Aspirina Bayer advertisement with logo and text: 'Dedicados a Tablas Bayer de Aspirina... solamente en el empaque original...'

Table of lottery numbers categorized by denomination: DIEZ Y SEIS MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTISEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL.



SIEMENS SCHUCKERT-Industria Eléctrica.-S. A. Eugenio Gutiérrez, 3.-Santander.

Underwood El Campeón Mundial Durante 17 años consecutivos. Admisible por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez. C.M. GUILLERMO TRUNIGER SA Apartado 298. Barcelona. 50.000 referencias en España.

LOS ENFERMOS DEBEN ALIMENTARSE BIEN. ESENCIA DE VACA BRAND Y ESENCIA DE POLLO BRAND. La Casa Brand, de Londres, ha adquirido fama universal por sus alimentos para enfermos...

REGLAMENTO PARA LA LEGITIMACIÓN DE LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS. Artículo 1.º. No alcanzará la posesión legítima una extensión de una hectárea. Artículo 2.º. La aludida cesión no podrá pasar de una hectárea...

La legitimación de las roturaciones arbitrarias. Texto íntegro del REGLAMENTO para la ejecución del Real decreto de 1.º de diciembre de 1923, sobre legitimación de posesión de terrenos roturados por particulares o cedidos indebidamente a éstos por los Ayuntamientos, y sobre cesión de otros terrenos de los pueblos a los vecinos.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Vapores correos franceses
RAPIDOS
á cuatro hélices
PARA
HABANA Y VERACRUZ
Salidas fijas el 22 de cada mes

ESPAÑA, el 22 de febrero.
GUBA, el 22 de marzo.
ESPAÑA, el 6 de abril.
LAFAYETTE, el 22 de abril.
GUBA, el 6 de mayo.
ESPAÑA, el 22 de mayo.
FLANDRE, el 17 de junio (para Habana solamente).

Estos hermosos buques disponen decamarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Holland America Line
GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de gran lujo y económico á los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Saldrá de Santander, el día 30 de MARZO, el nuevo y hermoso trasatlántico holandés
VOLENDAM
de 21.500 toneladas de desplazamiento.
Verdadero palacio flotante

RYNDAM
de 22.070 toneladas de desplazamiento, ya conocido en este puerto, admitiendo carga y pasajeros de gran lujo, primera, segunda y tercera clase, para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPIOO Y NUEVA ORLEANS.

SOCIEDAD ANÓNIMA
CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA
CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
PRODUCCION ANUAL 30.000 TONELADAS
Oficinas: Campa de Albia, 2.-BILBAO
Teléfono 2-229 Dirección abreviada: CEMENTONA

Talismán magnético
Karnak - Lakemi - J. C.
Or - Ave - Egipt - Sufite - J. C.
Aprobado, adoptado y recomendado por el profesor Henry Moller, de la Academia de Ciencias Talismánicas de Noruega.

NEGOCIO
Casa importante de Barcelona desea entrar en relación con Casa de comercio de garantía, para establecer la venta de maquinaria de gran consumo, por cuenta propia ó á comisión. Escribir á J. T., Tiroleses, Pelayo, 4, Barcelona.

ADELFA PILA
Profesora en partos. Masajista. - Hospedaje embarazadas. - Últimos adelantos. - Consulta gratis lunes y sábados. - Concordia 7, tripo. Teléfono número 3-44.

Holland America Line
GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
servicio rápido de pasajeros
cada veinte días, desde
Santander á Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER
El vapor SPAARDAM saldrá el 25 de febrero.
MAASDAM el 19 de marzo.
VOLENDAM el 30 de marzo.
EDAM el 9 de abril.
RYNDAM el 20 de abril.

Table with columns: DESTINO, 1.ª clase, 2.ª económica, 3.ª ordinaria. Rows: HABANA, VERACRUZ, TAMPIOO, NUEVA ORLEANS.

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPIOO Y NUEVA ORLEANS.

Miguel Polidura
Compra y venta de muebles usados.
San José y Carbajal, 8.

El Diluvio
Colonia, frente a la plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

El Arca de Noé.
Compra venta.-Cambio.- Casa de saldos.-Infinidad de artículos, todos de ocasión.- Secciones de 0,25, 0,50, 0,75 y 1 peseta.-Única Casa en Santander dedicada á antigüedades.
Velasco, número 17.

GRAN PORVENIR!!
Moderna Empresa de información desea representantes activos en todos los pueblos de España. No se exige garantía ni informes. Sólo actividad. Sueldo desde el primer mes, quinientas pesetas mensuales y comisión. Para más detalles, dirigirse: Apartado de Correos número 12.249, Madrid.

ESCOPETA magnífica, vendiendo del 12, con toda clase de utensilios de caza. "Café Moderno". Torrelavega.
VENDO en buenas condiciones para el pago, casas de vecindad y hoteles de nueva y sólida construcción. Calderón, 25, primero.

MARGOS alemanes, completa colección con los billetes auténticos que circulan en Alemania; de uno hasta mil millones, en total 365.000 millones, por 12 pesetas. Crédito y Fomento de Ahorros, Consolaición, 9, Torrelavega E. Cabrillo.

PENSION ECONOMICA para estables. Buenas habitaciones, excelente trato. Esperanza, 1, segundo.
UN PISO DESALQUILADO, muy céntrico, esquina á tres calles, se vende muy barato, y varios muebles, camas, nogal talladas. Informes: Plaza Vieja, 1 y 3, tercero.

PIEZAS DE RECAMBIO y accesorios para Ford, se ceden varios lotes. Informarán, Metalúrgica, Muelle, 1, teléfono 814.
SE VENDEN cinco depósitos para aceite, de cabida aproximadamente 45 arrobas. Informarán: Mercería Colón, Calderón, 4 (bajos Club de Rezatas).

SE ALQUILA piso amueblado, sitio céntrico, con baño, gas y sol. Informes: Admón. LOCAL muy espacioso se alquila, calle Madrid. Informa: señor Benito, San Francisco, 22, sastrería.

VENDO charret de dos asientos y jaca de 6 cuartas y media, á prueba. Informes, calle del Medio, tienda La Cátedra.
SE NECESITA dependiente de ultramarinos muy práctico. Informar esta Admón.

OCASION.-Vendo Ford seminuevo, puesto en marcha, á toda prueba. Informes, garage Sancho.
REPRESENTACIONES de artículos para esta plaza tomaría, disponiendo de almacén céntrico para depósito, si fuera necesario. Informes, Velasco, 17, "El Arca de Noé".

FABRICA MECANICA de teja, ladrillo y demás materiales de construcción, de Escudero y García. Oficinas: Daoiz y Velarde, 23, teléfono 4-27, Santander.
TERRENOS edificables, con servicio de aguas, se venden en la prolongación de la calle de Cádiz, en pequeñas parcelas, desde ocho pesetas metro. Lope de Vega, 13, bajo.

GAMISERAS se necesitan muy prácticas, para obra fina y ordinaria. Trabajo todo el año. Almacenes "La Batalla", Atarazanas, 4 y 6.
PERDIDA de una cartera conteniendo 50 pesetas en dos billetes, desde la fábrica de betún á Muelle, Ribera y San Francisco. Hará una obra de caridad quien la entregue en esta Admón.

¿QUIERE USTED SER RICO?
PLANTE ARBOLES!!
Cómpralos en la Granja de Llano, de Vargas, Puente Viego.
Especialidad en Chopos Canadienses, que son los mejores para pasta de papel y maderable.
Eucaliptus, Manzanos, etc.
PRECIOS BARATÍSIMOS
Convenios especiales para grandes plantaciones á pagar en anualidades.

APOPLEJIA
PARALISIS
Angina de pecho, Vexes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis ó Hipertensión
Securan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL
Los síntomas precursoros de estas enfermedades: dolores de cabeza, rama ó calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, náuseas (desmayos), modorra, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, vrices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países: supríme el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan á las primeras dosis, consiguiendo la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud enviable.
Venta en Santander. Sres Pérez del Molino y C.ª, Pl. de las Escuelas y Wad-Ras, 1 y 3, y principales farmacias de España y Portugal

apellidos de los solicitantes y expresión de los términos municipales respectivos.
La citada dependencia provincial publicará en el "Boletín Oficial" anuncio de cada solicitud de legitimación presentada, consignando el nombre del solicitante, el pueblo donde radique la finca, el paraje en que ésta se halla, la cabida declarada por el peticionario, los linderos y las servidumbres declaradas.
Se remitirá al alcalde del pueblo respectivo un ejemplar de dicho "Boletín", exigiéndole acuse de recibo y ordenándole que le dé la publicidad conveniente por los medios usados en la localidad.
También se enviará un ejemplar del mismo "Boletín Oficial" á la Jefatura del Distrito forestal correspondiente, á fin de que pueda reunir los elementos de juicio necesarios, en su caso, para el dictamen del Ministerio de Fomento, á que se alude en el artículo 7.º

Se entenderá por valor de venta la suma de dinero no legítimable la correspondiente á la fecha á partir de la cual cada solicitante haya justificado el arranque de la posesión.
La tasación se realizará en venta y en renta.
Se entenderá por valor de venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hubiera hallado comprador para el inmueble en la época referida.
Para la tasación en renta se capitalizará ésta al 4 por 100.
Cuando las cifras que resulten de ambos procedimientos de valoración sean diferentes, la mayor representará el precio del terreno.
La valoración de los terrenos y el precio que á éstos se fije se consignarán detalladamente en la correspondiente certificación, que expedirá el perito tasador, y que se unirán al acta de que trata el artículo 8.º
El precio fijado se notificará al solicitante, para que en el plazo de ocho días preste su conformidad, bajo apercibimiento de que, en el caso de no hacerlo así, se entenderá que renuncia á su petición y quedará ésta sin efecto; debiendo procederse, respecto á los terrenos de que se trate, en la forma prevenida en la disposición adicional primera.
Art. 12. Los honorarios de los peritos y gastos de deslinde, mensura y tasación serán costeados por el legitimador, quien deberá acreditar haberlos satisfecho al verificar el pago de la primera anualidad del precio de los terrenos.
Los honorarios serán los señalados en la Instrucción de Ventas de 45 de septiembre de 1903, con las reducciones establecidas por el Real decreto de 9 de septiembre de 1921.
Los gastos no podrán exceder de 40 pesetas por cada finca peritada.
La suma de los honorarios y gastos no podrán ser mayor de 40 pesetas por cada finca.
Art. 13. Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades é Impuestos elevará todo lo actuado, con su informe, á la resolución del delegado de Hacienda, quien oirá á la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.
En la resolución que dicte el delegado de Hacienda se cuidará de consignar detalladamente cuantas características de situación, linderos, cabida, aprovechamiento actual, servidumbres, si las hubiera, y tasación permitan identificar los terrenos de que se trate.
La referida resolución del delegado se notificará íntegra á los interesados, haciendo constar en ella que deberán pagar el precio de la legitimación ó del primer plazo, en su caso, en el término de quince días, según se expresa en el artículo 15.
Art. 14. Contra los acuerdos que dicten los delegados de Hacienda podrá recurrirse ante la Dirección general de Propiedades é Impuestos ó ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, á tenor de lo dispuesto en los artículos 56 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

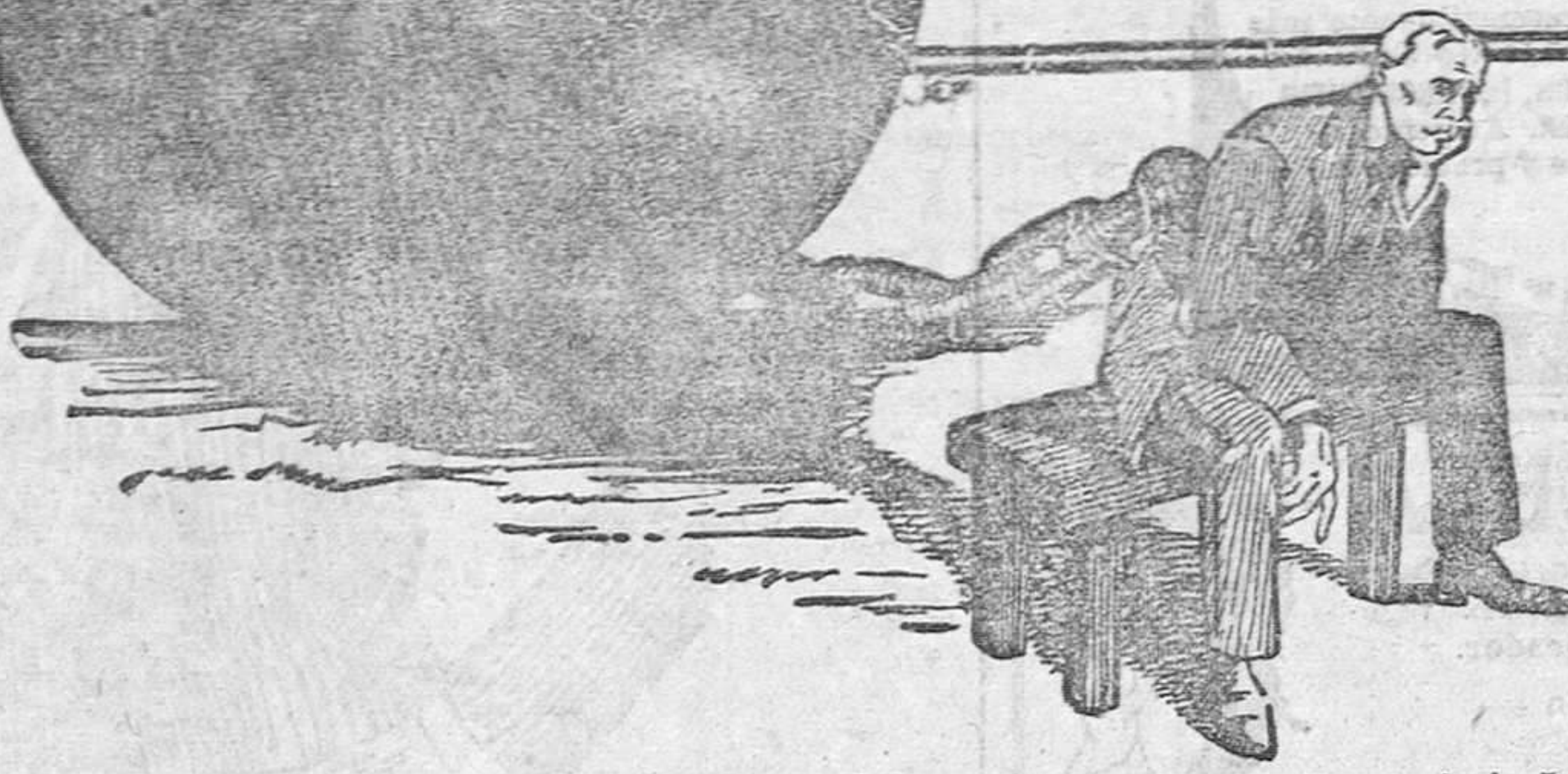
nuevo plazos restantes serán abonados en los respectivos años, dentro de un período máximo de quince días, á contar de fecha igual á la en que se hizo la aludida notificación.
A quienes anticipen uno ó más plazos se les hará la bonificación del 5 por 100 por año.
Quienes no satisfagan los plazos á sus respectivos vencimientos pagarán el 1 por 100 mensual de intereses de demora.
A los que, transcurrido el plazo de quince días señalado en el párrafo 1.º de este artículo, no hubiesen hecho efectiva la primera anualidad ó cualquiera de las restantes, se les aplicarán las disposiciones pertinentes de la Instrucción de Ventas de 45 de septiembre de 1903.
Art. 16. Cuando los terrenos legitimados pertenecían á los propios ó comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 de la tasación y el Estado el 20 por 100 restante, al menos que se trate de dehesas boyales ó montes de aprovechamiento común por los que se haya satisfecho el 20 por 100, caso en el cual el importe íntegro de la tasación será percibido por los Ayuntamientos respectivos.
A los expresados efectos, y tan pronto como en los Ayuntamientos se reciba el ejemplar del "Boletín Oficial" á que se refiere el artículo 6.º, remitirán aquellos á la Delegación de Hacienda en la provincia justificación de haber satisfecho al Estado el 20 por 100 correspondiente á la excepción de la venta, en concepto de aprovechamiento común ó dehesa boyal, del predio á que perteneciera el terreno cuya legitimación se solicita.
Art. 17. El abono del precio de los terrenos legitimados en sus dos porciones de 80 por 100 y 20 por 100 se efectuará en metálico que se ingresará, respectivamente, en las arcas municipales del pueblo dueño del predio en que se hallen enclavados tales terrenos, y en la Tesorería de Hacienda de la provincia.
Cuando se trate de legitimación de terrenos de la exclusiva pertenencia del Estado, el pago del precio total de aquéllos se efectuará siempre en la Tesorería de Hacienda de la provincia.
Art. 18. Los legitimadores que no tuvieren inscripciones en los documentos de la Hacienda sus roturaciones para el pago de la contribución territorial, deberán satisfacer en cinco anualidades, como máximo, y sin recargo alguno, la que correspondiera al tiempo en que vengán poseyendo el terreno, pero sin que por el tiempo que se computare por un período su una vez recibidos en los Ayuntamientos los "Boletines Oficiales" en los que se publiquen los anuncios de solicitudes de legitimación, cuidarán aquellas Corporaciones de que los terrenos de que se trate sean dados de alta en el amillaramiento ó en el Catastró, si no lo estuvieran, para el pago de la indicada contribución.
Art. 19. Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar esta posesión con sujeción á las condiciones siguientes:
a) Se acreditará, previa y debidamente, ante la Delegación de Hacienda respectiva el estado de pobreza, mediante la información oportuna.
Se considerará pobre al que acredite hallarse en alguno de los casos señalados en el artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, siendo también de aplicación lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de dicha ley.
b) La parcela legítimable tendrá como máximo la extensión de una hectárea.
c) La Administración de Propiedades é Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se

trata, propondrá un canon redimible equivalente á la renta al 2 por 100 anual del capital que resulte de aquella tasación. Aprobado por la Delegación de Hacienda tal canon, se impondrá el pago del mismo al legitimador pobre.
Cuando éste desee redimir el canon que le haya sido impuesto, deberá solicitarlo en instancia dirigida al delegado de Hacienda, quien dispondrá que por la Administración mencionada en el párrafo anterior, se capitalice aquel canon al 2 por 100 anual. Acordada la redención por el delegado, se notificará al interesado para que haga efectivo el pago correspondiente en la forma y plazos previstos en el artículo 15.
La falta de pago del canon de legitimación determinará la rescisión de la concesión.
Art. 20. Verificado el ingreso del precio de legitimación, ó del primer plazo ó canon, según los casos, se entregará á cada interesado una certificación expedida por el delegado de Hacienda, comprensiva del acuerdo íntegro de concesión, con expresión detallada de la naturaleza, situación, medida superficial, linderos, denominación, procedencia, aprovechamiento actual, servidumbres, si las hubiera, y cuantos datos sirvan para identificar los terrenos legitimados, consignando además que, á tenor del artículo 21 de este reglamento, dichos terrenos quedan especialmente hipotecados á favor del Estado ó del Ayuntamiento, según proceda, hasta el pago total del precio.
La administración no queda obligada á remover los obstáculos que á la inscripción en el Registro de la Propiedad, por virtud del antes aludido certificado, puedan oponerse.
Art. 21. Todos los terrenos legitimados quedarán especialmente hipotecados á favor del Estado ó del Ayuntamiento, según proceda, hasta el pago total del precio de legitimación.
Art. 22. Si se justificara que un mismo individuo, por sí ó por persona interpuesta, ha legitimado, con arreglo á los preceptos de este reglamento, extensiones de terreno que en junto excedan de 40 hectáreas, quedará nula la legitimación en lo que exceda de las dichas diez hectáreas, perdiendo el legitimador las cantidades que como precio hubiera satisfecho por el exceso.
CAPITULO IV
Legitimaciones de posesión como consecuencia de cesión íntegra de terrenos por los Ayuntamientos y Juntas Administrativas.
Artículo 23. Los adquirentes de terrenos de propios ó comunes de los pueblos por cesión indebida de los Ayuntamientos ó Juntas Administrativas, podrán legalizar la posesión de dichos terrenos con arreglo á las condiciones siguientes:
Primera. Que el precio de adquisición se halle conforme con el que fije el perito nombrado por la Hacienda.
Segunda. Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en arcas municipales.
Tercera. Que los Ayuntamientos hayan ingresado ó ingresen en arcas del Tesoro el 20 por 100 del importe de la enajenación, á no ser que este 20 por 100 hubiese sido satisfecho anteriormente á consecuencia de la excepción de venta en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento común de los terrenos correspondientes.
Cuarta. Que los adquirentes satisfagan la contribución territorial en la forma prevista en el artículo 18.
Artículo 24. Las solicitudes de legalización de posesión de terrenos á que se refiere el artículo an-

UN RESFRIADO MAL CUIDADO
 es una puerta abierta
 a todas las **ENFERMEDADES**
 de la **GARGANTA**, de los **BRONQUIOS**
 y de los **PULMONES**
! NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO !
PUEDA V. CUIDARLO
 EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO
 CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
 ANTISÉPTICAS
 Pero, sobre todo, no emplee V. sino las
VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
 las que se venden solo
 EN CAJAS
 con el nombre VALDA
 en la tapa y nunca
 de otra manera

Fórmula: Menthol 0.002, Eucalyptol 0.0005, Lincos-Guano

Acido úrico



¡Quítese ese grillete!

Para quitarse ese grillete, lo mejor es beber con regularidad, en cada una de sus comidas, el agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

Así impedirá el empozoñamiento urático y el desgaste general del organismo. Se curará rápidamente las dolencias insufribles que tengan como origen este veneno: el ácido úrico!

**Reumatismos, Gota
 Cólicos nefríticos
 Lumbago, Ciática.**

La caja de 12 paquetes de Lithinés del Dr Gustin para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depositorios generales: Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A.—Paseo de la Industria, 14.—Barcelona.



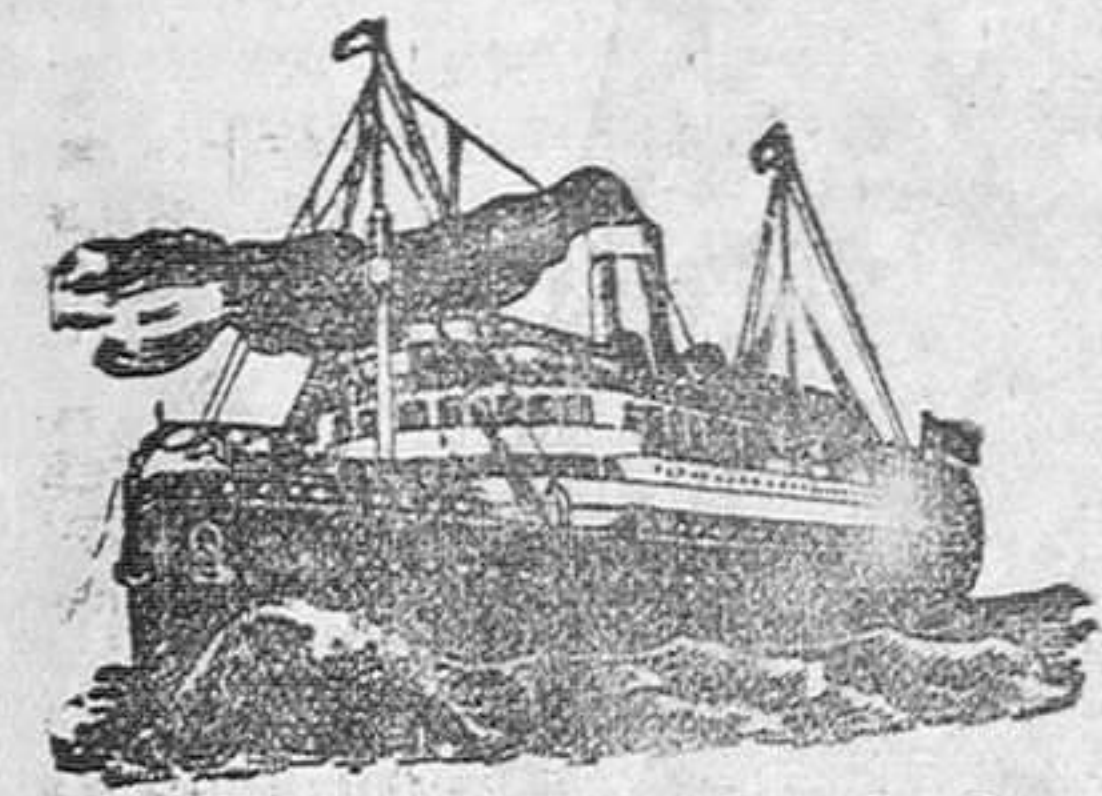
EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro, Jarabe Orive.

IMPORTANTÍSIMO

Las célebres **AMPOLLAS OMEGA**, para que toda persona, en su propio domicilio, pueda preparar los más exquisitos **JARABES, LICORES** y **PERFUMES**, se venden en Santander en los siguientes puntos: Eduardo Pérez del Molino, droguería; Ramón Secunza, Puerta la Sierra, 4; Daniel Cuevas, Lealtad, 4; farmacias José Fernández Reguera, paseo de Pereda, 24; García Gavilán, Méndez Núñez, 2; José Estrada, Molnedo, 2; droguería Valeriano Alonso, Puerta la Sierra, 7.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Riosa, San Vicente de la Barquera, Santoña, Torrelavega, Villaverde.

Diríjanse las solicitudes al director del **LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL**, Hermosilla, 52, Madrid. Apartado 9.005.



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos hélicas

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para HABANA, COLON, PANAMÁ y puertos de PERU y CHILE.

El día 24 de febrero, el magnífico vapor correo

ORCOMA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para Habana	En 1.ª clase, incluido impuestos, pesetas	1.594,50
	En 2.ª — — — — —	939,50
	En 3.ª — — — — —	539,50

Las siguientes salidas las efectuarán:

- El día 23 de marzo, el vapor "ORITA"
- El día 27 de abril, el vapor "OROYA"
- El día 11 de mayo, el vapor "ORIANA"

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispanoamericano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse á sus agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, 9 x Teléfono número 41 x SANTANDER

Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente á los cinco dias de usar el

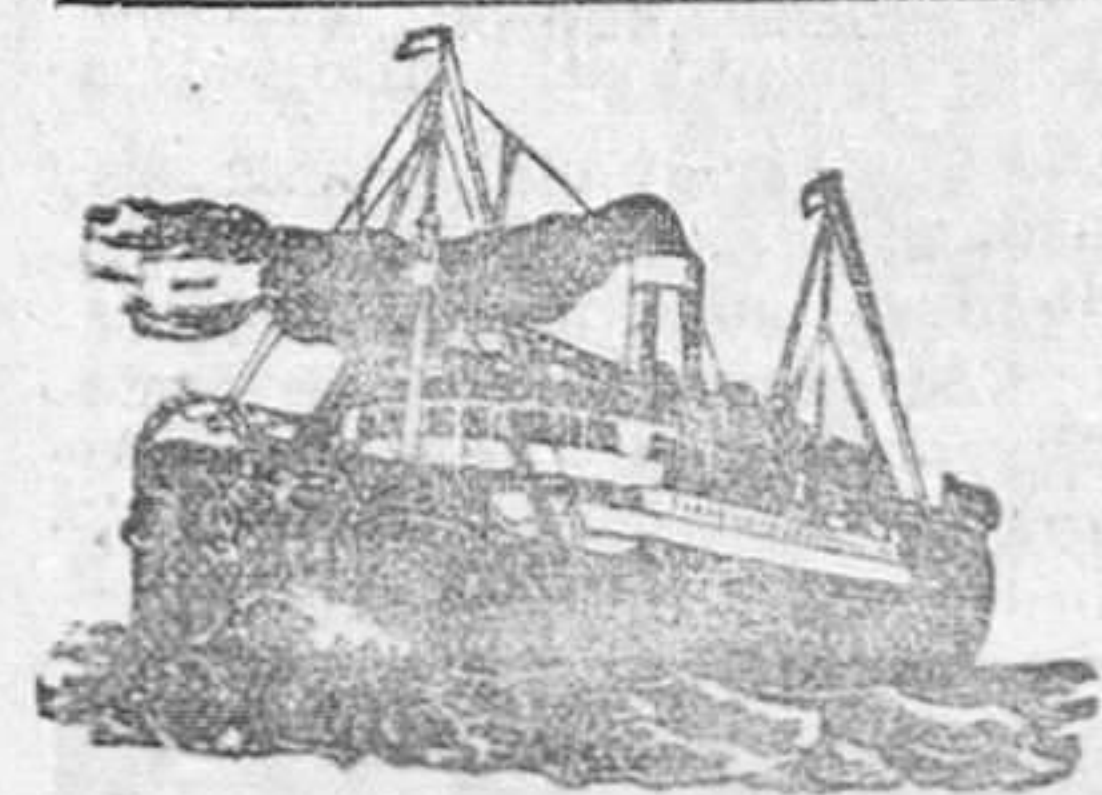
Calicida Abras Xifra

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No quema ni mancha. Véase el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á dos pesetas. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro calicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **ABRAS XIFRA**. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

FÍJENSE BIEN EN LOS PRECIOS QUE VENDEREMOS SOLO EL MES DE FEBRERO

Americanas drill,	desde 3 pesetas.
— lana,	— 12 —
— azul fraquesilla,	— 3,75 —
TRAJES LANA CHICO Y HOMBRE, desde 30 PESETAS	
Pantalones algodón, desde 1,50 pesetas	Ligas, desde 0,25 pesetas.
Chalecos, — 2,50 —	Medias, — 0,50 —
Camisetas, — 1,25 —	Paraguas, — 4,00 —
CUELLOS PLANCHA Y PIQUÉ, desde 0,10 PESETAS	
y otra porción de artículos que se han rebajado hasta un 40 por 100	

GABANES Y PELLIZAS REGALO 10 POR 100 EXTRA
¡¡APROVECHAR LA OCASIÓN!! — Solo el mes de febrero.
ALMACENES "LA BATALLA"
 ATARAZANAS, NÚMEROS 4 Y 6 — TELÉFONO NÚMERO 673



LINEA DE PINILLOS

Vapores correos españoles

SERVICIO RÁPIDO Y DE LUJO DE SANTANDER A HABANA

Hacia el 14 de marzo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

CADIZ

Capitán don Luis Durán
 admitiendo pasajeros de LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENTE y TERCERA para HABANA

En cámara, precios muy económicos; rebajas á familias y grupos; camarotes para matrimonios.

Precio del pasaje en tercera clase, 525 pesetas.

Para más detalles dirigirse á sus agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.ª, Santander. Teléfono 862.—Telegramas y telefonemas TREVIGAR.

La siguiente salida la efectuará, hacia el 20 de marzo, el magnífico vapor INFANTA ISABEL.

MUEBLES á plazos y á contado vendense muy baratos en Sevillana Artística, calle Cuesta, 3, y Primera Alameda, 28.

15 duros le cuesta un buen traje á la medida, con forros superiores.

Pozos artesianos bombas, norias, motores, macacates, tuberías y los mejores molinos de viento. En Madrid, Figueroa, Alcalá, 35.

PASTILLAS MORELLÓ

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

OBRRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucaliptol Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Várices, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intorcia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos de Ailcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Hechos en España. F. BRACH & C. BARCELONA

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

1 de marzo 1924, vapor "TOLEDO"	6 de mayo 1924, vapor "TOLEDO"
5 de abril "HOLSA IA"	10 de junio "HOLSATIA"

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Lleven médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse á los consignatarios

CARLOS HOPE Y COMPAÑIA

ARTRITISMO GOTA REUMATISMO

CONTRA EL

ACIDO UNICO

EMPLEAD LA

PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS
 LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA
 LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR
 EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY

ARENILLAS

UN REMEDIO CASERO Y LA OPINIÓN DE UN MÉDICO

Se trata de un tratamiento sencillo para desembarazarse de los diversos males de pies que a menudo son un verdadero tormento.

Los remedios de familia, llamados "caseros", nos sorprenden á veces por su eficacia maravillosa. Bajo este concepto puedo afirmar que para aliviar y curar el sin fin de males de pies causados por el frío y la humedad, el cansancio y la presión del calzado, no conozco nada tan activo como los saltratos de uso corriente. Basta con disolver un puñado de saltratos en un recipiente de agua bien caliente y bañar los pies doloridos durante unos diez minutos en esta agua transformada en medicamentosa y ligeramente oxigenada; toda hinchazón y magulladura, toda sensación de dolor y de fuego desaparecerán como por encanto. Una inmersión mas prolongada reblanecerá las durezas por profundas que sean, los callos y demás endurecimientos dolorosos, de tal modo, que podrán arrancarse con facilidad sin empleo de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Los saltratos reponen los pies y los conservan en perfecto estado y todos los que padecen de callos ó tienen los pies sensibles, con propensión á hincharse y causar dolores, deberán servirse de saltratos para poner término á sus sufrimientos.

Doctor L. M. CATRIN

NOTA: Los Saltratos Rodell, recomendados más arriba por el Dr. Catrin, son sales minerales muy puras y muy concentradas y se venden á un precio módico en todas las buenas farmacias y centros de específicos. Conviene evitar las imitaciones, que no tienen ningún valor curativo.

Reumáticos-Gotosos-Artríticos

del mismo. :: Depósitos: Madrid, PÉREZ MARTÍN y E. DURÁN. Santander, Droguerías de Eduardo Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, y Farmacia del Puente.

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS

No esperéis que vuestra enfermedad se haga crónica lesionando el corazón; tomad en seguida un frasco del ANTIRREUMÁTICO FOREDAL (a gotas), único que cura con un solo frasco, desapareciendo los dolores al segundo día de empezar a tomarlo. :: Procedimiento curativo distinto a todo lo conocido. :: A todo enfermo diagnosticado de reuma y no curado con el primer frasco, se le devuelve el importe.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicosita y el Clorhidroxiato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

AGUA JOVINCELA

Inimitable. Cura Progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO ó NEGRO JUVENIL. Vigoriza y ondula el cabello. Verdadera joya del tocador.

Composición puramente vegetal sin SALES METÁLICAS ni MATERIAS TÓXICAS

De venta: En la droguería Pérez del Molino. Por mayor: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.



Los EMPLASTOS perforados americanos, de fieltro rojo del DR. WINTER

infunden una saludable corriente por los músculos, activando la circulación. Sus efectos son instantáneos, mitigando todo dolor y curando rápidamente catarro, bronquitis, dolor de pulmones, reumatismo, dolor de costado, de espalda, de riñones y caderas, ciática, lumbago y dolores dorsales de las señoras durante sus períodos mensuales.

Aplicad un EMPLASTO del Dr. WINTER donde sintáis dolor. **¡¡ Jamás dejan de aliviar !!** Pero si queréis evitar un fracaso no admitáis imitaciones. En farmacias y droguerías, no pidáis un parche poroso; PEDID Y EXIGID **UN EMPLASTO DEL DR. WINTER** Es el legítimo. Es el medicinal.



Enfermedades de la PIEL

Acné, Granos, Rubicundeces, Sarpullidos, Picores, Diviosos, Eczemas, Hérpes, Psoriasis, Sicosis, Glandulas, Várices, Llagas Varicosas, Accidentes sífilíticos.

Toda enfermedad del cutis no es otra cosa que el síntoma y reflejo de un estado constitucional causado por una sangre corrompida. Este enojoso trastorno se encuentra con más frecuencia en los artríticos que contraen esas penosas y ostensibles erupciones de eczema, acné, furunculosis, etc. Es preciso, pues, atacar el mal en su causa y hacer pasar por el torrente circulatorio de los humores y, por último, al seno de los tejidos un medicamento capaz de modificar ese estado peligroso. Sin eso no hay curación posible. Partiendo de esos datos precisos y después de considerables trabajos de laboratorio fué compuesto el

DEPURATIVO RICHELET

cuya eficacia está reconocida como absoluta en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel y que en la actualidad constituye la base de la medicación antiartrítica. Sea cual fuere su origen, su índole y su forma; sea cual enfermedad de la piel puede resistir a la influencia de este tratamiento moderno que se ejerce aún con más rapidez en todas las manifestaciones artríticas, menos aparentes pero tan peligrosas: Dolores, Gota, Reuma, Asma, Emfisema, Congestiones, Várices, Flebitis, Arterio-Esclerosis, etc., etc.

IMPÉTIGO
Curado en 5 sesiones

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. - Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

ECZEMA
Curado en 25 días

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

GRABAS, 1 y Años de Escalante, 6. - Santander.

URINARIAS

Cura infalible en breves días sin molestias, de la hematuria, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los

"Cachets Collazo"
GRATIS: remito dos interesantes libros y muestra de

"Azúcar Collazo"
para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pidalos, A. García, Apartado 1062. - MADRID.

TOS

SON: ANTISÉPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

Fábrica de bordados

Stores, visillos, galerías, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida. Presupuestos económicos, encargándonos de la colocación. Se pasa el muestrario a domicilio.

RUAMAYOR, 41

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS. Consulta del aparato generador de la mujer. Se ofrece a las señoras que tengan grietas en los pechos, etc. - Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (ant. los Compañía), 12, segundo. Consulta de once a una.

CALZADOS

Principe

TODO ESTE MES por fin de temporada, realizamos 500 pares de zapatillas de paño, con suela de goma y cuero, a ptas. 4,90 el par. PRECIOS MUY BAJOS EN TODOS LOS ARTICULOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido en calzados de todas clases
Años de Escalante, núm. 8 :: SANTANDER :: Sucursal núm. 5

PHILIPS ARGENTA DE CRISTAL OPALIN LA MAS DECORATIVA LUZ MAS HERMOSA

PHILIPS 1/2 WATIO LA MAS BARATA EN SU VERDADERO COSTE

PHILIPS LUZ SOLAR DE CRISTAL AZULADO PARA DEBILES DE LA VISTA Y ESCRITORIOS

De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198.